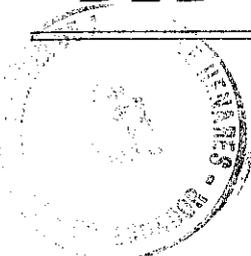


BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA



SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	MINISTERIO DE DEFENSA		<u>Página</u>
JEFATURA DEL ESTADO				
Ley 28/1985, de 2 de agosto, sobre concesión de varios suplementos de crédito por un importe de 9.620.000.000 pesetas, para atender las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 20/1984, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas	5.923	Orden 45/1985, de 29 de julio, por la que se regula la tramitación y aprobación de los Programas de Investigación de Armamento y Material		5.924

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		Real Decreto 1356/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya		5.925
Real Decreto 1359/1985, de 3 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez	5.924	Real Decreto 1357/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al coronel de Caballería don Francisco Enriquez Entrecañales		5.925
Real Decreto 1352/1985, de 31 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Cazadores de Montaña XLI al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique García Gurreira	5.924	Real Decreto 1354/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez Crusells		5.925
Real Decreto 1353/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Oltra Calderón	5.924	Real Decreto 1358/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco de los Riscos Murciano		5.925
Real Decreto 1355/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Rodrigo Rodrigo	5.925	Real Decreto 1351/1985, de 29 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez		5.925

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Varias Armas		5.929
Dirección General de Personal	5.926	Personal Civil		5.930
Personal Militar	5.926			
Personal Civil	5.926	ARMADA		
EJERCITO DE TIERRA		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones		5.930
Estado Mayor General	5.928	Cuerpos de Oficiales		5.930
Estado Mayor	5.928	Escalas de Complemento		5.931
Infantería	5.928	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados		5.931
Caballería (correcciones)	5.928	Escala de Complemento		5.933
Ingenieros	5.928	Personal Civil		5.934
Sanidad Militar (correcciones)	5.928	Personal Vario		5.934
Veterinaria Militar	5.929	Unidad Administrativa de Infantería de Marina		5.934
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	5.929	Cuerpo de Oficiales		5.934
Oficinas Militares	5.929	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados		5.937
Músicas Militares	5.929	Escala de Complemento		5.937
		Tropa		5.937

	Página		Página
EJERCITO DEL AIRE		GUARDIA CIVIL	
Oficiales Generales	5.937	Oficiales	5.938
Oficiales	5.938	Suboficiales	5.939
Tropa	5.938	Guardias	5.939

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Varios Ejércitos	5.939	Cuerpo de Oficiales	5.941
Academia General Militar	5.940	Marinería	5.942
Estado Mayor del Ejército	5.940	Tropa	5.942
Ingenieros	5.940	EJERCITO DEL AIRE	
Sanidad Militar	5.941	Oficiales	5.943
Varias Armas	5.941	Diplomas	5.943
		Escuela de Formación Profesional	5.943

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Infantería	5.944	Oficiales Generales	5.951
Artillería	5.947	Oficiales	5.951
Sanidad Militar	5.950	Suboficiales	5.952
		Tropa	5.958
ARMADA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Departamento de Personal	5.951	Señalamiento de Haberes Pasivos	5.959
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	5.951	Personal Militar	5.959
		GUARDIA CIVIL	
		Oficiales	5.965

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Publicaciones	5.967	Calificación de Destinos	5.967
---------------------	-------	--------------------------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	5.967
--	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Hospital Militar «Generalísimo Franco»	5.967	Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar	5.968
Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar	5.968		

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes. la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

SUPLEMENTOS DE CREDITO

LEY 28/1985, de 2 de agosto, sobre concesión de varios suplementos de crédito por un importe de 9.620.000.000 pesetas, para atender las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 20/1984, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

JUAN CARLOS I,

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren
Saber: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley 20/1984, de 15 de junio, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, establece los distintos conceptos retributivos por los que ha de ser remunerado este colectivo, específicamente las cuantías del complemento de destino a aplicar a los distintos empleos militares y concretando los que corresponde devengar durante el año 1984, ya que en su disposición final segunda establece que sus efectos económicos comenzarán a contarse a primeros de enero de 1984, disponiendo en su párrafo segundo que el Ministerio de Economía y Hacienda habilitará los créditos necesarios para la plena efectividad de lo dispuesto en el párrafo precedente.

Iniciado el oportuno expediente de suplementos de crédito para habilitar los recursos necesarios, en el mismo ha recaído el informe de la Dirección General de Presupuestos y el dictamen del Consejo de Estado, que lo ha emitido en sentido favorable a su concesión.

El importe total de los suplementos de crédito a financiar con crédito del Banco de España al Tesoro Público, que no devengará interés, asciende a 9.620.000.000 pesetas.

Artículo primero.

Se conceden varios suplementos de crédito, por un importe total de 9.620.000.000 pesetas, al Presupuesto de Gastos en vigor de la Sección 14, «Ministerio de Defensa»; Capítulo 1.º, «Gastos de personal»; artículo 12, «Funcionarios», y Concepto 120, «Retribuciones personales y del puesto de trabajo», para atender las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 20/1984, de 15 de junio, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, con aplicación a los Servicios y programas que a continuación se especifican:

SUPLEMENTOS DE CREDITO

Concepto	Programa	Explicación	Importe en pesetas
14.01.120	211.A	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	410.000.000
14.07.120	212.D	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	152.000.000

Concepto	Programa	Explicación	Importe en pesetas
14.08.120	212.D	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	564.000.000
14.09.120	211.B	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	15.000.000
14.09.120	214.B	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	4.000.000
14.09.120	214.C	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	2.500.000
14.09.120	214.D	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	500.000
14.09.120	211.C	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	22.000.000
14.09.120	211.D	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	18.000.000
14.15.120	211.C	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	480.000.000
14.15.120	215.C	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	240.000.000
14.17.120	214.G	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	280.000.000
14.20.120	211.D	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	260.000.000
14.14.120	211.B	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	715.000.000
14.14.120	212.A	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	3.007.000.000
14.14.120	213.B	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	28.000.000
14.14.120	214.B	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	411.000.000
14.14.120	214.F	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	300.000.000
14.14.120	215.B	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	708.000.000
14.19.120	211.C	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	100.000.000
14.19.120	212.B	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	636.000.000
14.23.120	212.C	Retribuciones personales y del puesto de trabajo.....	1.267.000.000

Artículo segundo.

Los citados suplementos de crédito se financiarán con crédito del Banco de España al Tesoro Público, que no devengará interés.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

(Del BOE. núm. 187, de 6-8-1985).

MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMAS DE INVESTIGACION DE ARMAMENTO Y MATERIAL

ORDEN 45/1985, de 29 de julio, por la que se regula la tramitación y aprobación de los Programas de Investigación de armamento y material.

El desarrollo de las funciones relacionadas con la política de armamento y material que el Real Decreto número 135/1984, de 25 de enero, asigna a diversos altos Organismos del Ministerio de Defensa, implica la necesidad de regular la tramitación y aprobación de los Programas de Investigación de armamento y material, de acuerdo con lo estipulado en dicho Real Decreto.

En el mismo, se asigna al Secretario de Estado de la Defensa la de función impulsar y desarrollar la política de armamento y material y la gestión de control de los recursos económicos; al Jefe del Estado Mayor de la Defensa le corresponde la coordinación logística de los Ejércitos de acuerdo con el PEC; el Director general de Armamento y Material tiene a su cargo la preparación y propuesta de la política del Departamento en cuestiones de armamento y material de defensa, la dirección de su desarrollo, la coordinación y, en su caso, ejecución de la misma y la administración de los recursos asignados; la Subdirección General de Tecnología e Investigación tiene la función de elaborar y proponer planes de investigación sobre armamento y material, teniendo en cuenta las necesidades de los Ejércitos y las orientaciones del Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º El desarrollo y ejecución de los Programas de Investigación de armamento y material, corresponderá al Director general de Armamento y Material.

Art. 2.º Los trámites a seguir para su aprobación serán los siguientes:

1.º El Jefe del Estado Mayor de cada Ejército informará al Jefe del Estado Mayor de la Defensa sobre las necesidades de armamento y material de su Ejército que pueden ser objeto de investigación.

2.º El Jefe del Estado Mayor de la Defensa remitirá al Secretario de Estado de la Defensa el conjunto de necesida-

des, con las prioridades y orientaciones que el Jefe del Estado Mayor de la Defensa considere oportunas, teniendo en cuenta los Planes Logísticos establecidos en la Política de Defensa.

3.º El Director General de Armamento y Material, informará y remitirá al Secretario de Estado de la Defensa las necesidades de investigación de interés para la defensa nacional en el marco de la política científica, tecnológica e industrial de la Nación.

Art. 3.º El Secretario de Estado de la Defensa, a la vista de los informes recibidos, tras consultar al Jefe del Estado Mayor de la Defensa, y atendiendo a los recursos materiales y económicos, elevará la correspondiente propuesta al Ministro para su aprobación.

Art. 4.º Una vez aprobado cada programa, su realización no se interrumpirá, salvo decisión del Ministro de Defensa, a propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa o el Secretario de Estado de la Defensa.

Art. 5.º La Dirección General de Armamento y Material desarrollará las acciones y tramitación necesarias según un calendario anual que permita que las propuestas de los programas I+D con sus asignaciones económicas respectivas, sean sometidas al Ministro de Defensa con la antelación suficiente para ser incluidas en los Presupuestos Generales del Estado.

Art. 6.º Para los programas aprobados se organizarán las correspondientes Comisiones de Seguimiento, con la participación del EMACON en las que le afecten.

DISPOSICION TRANSITORIA

La presente Orden será de aplicación a los programas ya aprobados en cuanto su estado de tramitación lo permita.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas las normas dadas por Orden Comunicada número 19/1982, de 22 de noviembre.

Madrid, 29 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 187 de 6-8-1985.)

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1359/1985, de 3 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria primera, a) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de agosto de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1352/1985, de 31 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Cazadores de Montaña XLI al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique García Guerreira.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Cazadores de Montaña cuarenta y uno al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique García Guerreira, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1353/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al Ge-

neral de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Oltra Calderón.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Oltra Calderón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1355/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Rodrigo Rodrigo.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 23 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Rodrigo Rodrigo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1356/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 29 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1357/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al coronel de Caballería don Francisco Enríquez Entreranales.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro

de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de 19 de julio de 1985, al coronel de Caballería don Francisco Enríquez Entreranales, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1354/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez Crusells.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 18 de julio de 1985, al coronel de Artillería Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez Crusells, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1358/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco de los Riscos Murciano.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 24 de julio de 1985, al coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco de los Riscos Murciano, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1351/1985, de 29 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez pase a la situación de Reserva Activa el día 3 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmándole como Delegado de Acción Social en la Armada por el plazo de un año, contado a partir del día 3 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 187, de 6-8-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/ 20207/85

Se amplía la Orden 721/17982/85, («Boletín Oficial de Defensa» número 111), vacante número 51, por la que se destina al teniente de Ingenieros don Darío Encinar Garcinuño, en el sentido que queda agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1, por un Período de tres meses.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. A., el Director de Personal, Jesús Mazorra Fernández.

Orden 721/ 20208/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación por Orden 721/18502/85 de 12 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 115) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indica, al personal que a continuación se relaciona:

Armada

44 A la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa, Subdirección General de Servicios Técnicos (Madrid), al capitán de corbeta del Cuerpo General don Manuel Forero García, con carácter voluntario (a efectos de traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso).

45 A la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa, Subdirección General de Servicios Técnicos (Madrid), al capitán de corbeta del Cuerpo General don Santiago Esteban y Muguero, con carácter voluntario (a efectos de traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso).

Madrid, 5 de agosto de 1985.—El Subsecretario de Defensa P. A., Jesús Mazorra Fernández.

Advertido error en la Orden 721/18969/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), se rectifica como sigue:
Página 5.468, columna primera:

Don José Antonio José Julián Hernández. Sus verdaderos nombre y apellidos son don Antonio José Julián Hernández.

Madrid, 6 de agosto de 1985.

PERSONAL CIVIL

Destinos

Orden 724/ 20209/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto y con arreglo a lo dispuesto en los puntos 1 y 2 del artículo 3º del Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), para cubrir una vacante de libre designación, con la autorización prevista en el punto 3 del citado artículo 3º, se destina a la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración del Estado, don Manuel Domínguez Pindado (AR4PG10687), del Ministerio de la Presidencia y en comisión de servicio, de carácter temporal, en dicha Subsecretaría.

El jefe de la dependencia en que causa alta el citado funcionario remitirá a la Subdirección General de Personal Civil de la Dirección General de Personal de este Departamento, la diligencia de toma de posesión.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 724/ 20210/85

Convocado el concurso de méritos número 1/1985, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada por Orden 724/13216/85, de 30 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 71), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), Ley 30/84, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), se resuelve el referido concurso de méritos.

En su virtud y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo noveno del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

Artículo primero. Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden a las localidades y destinos que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas.

Artículo segundo. Los ceses en los actuales destinos de los funcionarios que obtienen otro como consecuencia de este concurso, se producirán en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa». La toma de posesión del destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese anterior, si ambos destinos radican en la misma localidad, o en el plazo de un mes, en caso contrario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102).

Artículo tercero. Los jefes de los Centros o Dependencias en que causan baja y alta consignarán, en los títulos de los citados funcionarios, las diligencias de cese y toma de posesión respectivamente, debiendo enviar uno y otro copia autorizada al Departamento de Personal de la Armada (Dirección de Reclutamiento y Dotaciones).

Artículo cuarto. Los funcionarios civiles del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada que figuran relacionados en la presente Orden, no podrán tomar parte en otro concurso de méritos hasta que hayan transcurrido dos años, conforme a lo determinado en la base segunda de la convocatoria del concurso.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

A N E X O

N.R.P.	Especialidad	Apellidos y nombre	Dependencia en la que cesa	Dependencia a la que se le destina
03MM02320	Bobinador Montador	Seijo Cao, Vicente Manuel	Excedencia voluntaria	Arsenal de El Ferrol
03MM02405	Delineante Industrial	Ruiz Traura, Lino	J.A.L.	Imprenta Cuartel General de la Armada
03MM02336	Delineante Industrial	Rodríguez Luzzi, Miguel	Estado Mayor del Grupo Anfibio	Instituto Hidrográfico
03MM02259	Electricista del Auto movil	García Pareja, Bernabé	Parque de Automóviles nº 6	Arsenal de Cartagena
03MM02072	Electrónico	Fontán Rico, Blas	Arsenal de Las Palmas	Arsenal de El Ferrol
03MM02499	Electrónico	Pascual Gallego, Jesús	Se le confirma en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada	
03MM02512	Electrónico	Ferriols Delgado, Francisco Javier	Arsenal de El Ferrol	C.I.D.A.
03MM01867	Encuadernador	Molina Martínez, Francisco	E.T.E.A.	Imprenta Cuartel General de la Armada
03MM01900	Fotógrafo	Santiago Campo, José Manuel de	C.I.M. El Ferrol	Hospital Naval de la Z.M. del Cantábrico
03MM02489	Instalador-Montador	Ramírez Barrones, Alberto	Arsenal de Cartagena	CECOM-EMA - Madrid
03MM02503	Instalador-Montador	Hidalgo Blázquez, Elías	Arsenal de El Ferrol	Laboratorio Central de Metrología y Calibración
03MM02515	Instalador-Montador	Coira Pérez, Manuel	Arsenal de Las Palmas	Arsenal de El Ferrol
03MM02395	Químico de Laboratorio	López Vizcaya, Alfredo	Arsenal de Las Palmas	E.T.S.I.A.N.
03MM01200	Químico de Laboratorio	Galindo González, Jorge Luis	Arsenal de Cartagena	Hospital Naval de la Z. M. del Mediterráneo
03MM01526	Soldador Chapista	Luján Vidal, Pedro	Arsenal de Cartagena	Tercio de Levante
03MM00716	Soldador Chapista	Carrasco Sánchez, José	Arsenal de Cartagena	Parque de Automóviles nº 4

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR GENERAL****Destinos****Orden 366/20211/85**

En aplicación del artículo 4º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombre Presidente de la Junta Delegada de Compras del Cuartel General del Ejército, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al oficial general que haya de ocupar dicha vacante, al General Intendente del Ejército, en situación de Reserva Activa, don Juan Lucena Alvarez de Sotomayor, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ESTADO MAYOR**Vacantes****Orden 362/20212/85**

Clase: DEM., tipo: 1.º.

Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel del cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20213/85

Clase: DEM., tipo 1.º.
2ª convocatoria.

Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/12326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/20214/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, anunciada por Orden 362/13978/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), de clase DEM., tipo 1.º, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid) se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Fernando Repollés Cobeta (1477), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA**Disponibles****Orden 362/20215/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Fernando Gautier Larrainzar, Capitán General de la 2ª Región Militar, Región Militar Sur, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, don Francisco Cuesta Montero (9709), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid 1 de Julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes**Orden 362/20216/85**

Se nombra ayudante de campo del General Auditor del Ejército don José Fernández Flores, Director de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eutimio Pinar Piqueras (8907), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Enseñanza. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA**Destinos**

Se rectifica la Orden 362/18561/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), en el sentido de que al teniente don Jesús Carlos Gil Sendino se le destina en vacante clase C, tipo 1.º.

Madrid, 6 de agosto de 1985.

INGENIEROS**Reserva Activa****Orden 362/20217/85**

La Orden 362/18389/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), por la que pasaba, entre otros, a la Reserva Activa, el maestro de Ingenieros, asimilado a subteniente, don Jesús Rollán García, se modifica en el sentido de que la Guarnición y Plaza en que queda a disposición del Sr. Ministro de Defensa es la de Salamanca y no la que se hacía constar en la referida Orden.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Ascensos**

Advertido error en la Orden 362/19887/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 126), se rectifica como sigue:

Página 5.768, columna primera:

Teniente auxiliar don Aniceto Rico Carrera; su segundo apellido es Carreira.

Madrid, 6 de agosto de 1985.

Reemplazo por enfermo**Orden 362/20218/85**

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la Zona Militar de Baleares, Plaza de Palma de Mallorca, con arreglo a

lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), y Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), el ayudante técnico de Sanidad de primera, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, don José Jurado Ortiz (421), del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 20219/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de capitán o teniente médico (E.A.), para profesor y asistencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Vacantes

Se rectifica la Orden 362/19139/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120), en el sentido de que la vacante de clase C, tipo 1.º, anunciada para la Academia de Sanidad Militar, Sección de Veterinaria, donde dice Principal, debe decir Auxiliar.

Madrid, 1 de agosto de 1985.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

Orden 362/ 20220/85

Clase C, tipo 1.º

En la 513 Comandancia de la Guardia Civil (Guipúzcoa).—Una de capitán o teniente capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Bajas

Orden 362/ 20221/85

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, el día 30 de julio falleció en la Plaza de Zaragoza el comandante de Oficinas Militares don Carmelo Martínez del Pozo (2038), que se encontraba en situación de Reserva Activa en dicha Plaza.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 20222/85

Para cubrir la vacante de comandante de Oficinas Militares, anunciada en clase C, tipo 1.º, por Orden 362/18262/85

(«Boletín Oficial de Defensa» número 113), para la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal, se destina con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Escala Activa, don Rafael Pavón Prieto (2508), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a dicha Dirección de Personal.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

MUSICAS MILITARES

Excedencias

Orden 362/ 20223/85

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8, de 1985), y en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Sevilla, al sargento primero músico don Carlos Baena Ruiz (975), de la Música de la División «Guzmán el Bueno» número 2, en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 20224/85

Clase C, tipo 3.º

Para subdirectores músicos.

En la Música del Gobierno Militar de Ceuta.—Una de teniente o alférez indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/ 20225/85

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas o Grupo de Destino de Arma o Cuerpo indistintamente, existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Almería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 20226/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existente en el Gobierno Militar de Guadalajara.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 20227/85

Clase C, tipo 1.º.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84 de 27 de marzo y normas de desarrollo de la misma de 4 de marzo de 1985 («Diario Oficial» número 106), se anuncia una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas para el Mando de la Agrupación Logística número 7, Melilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 20228/85

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 20229/85

Clase B, tipo 1.º.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 20230/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de oficial de Oficinas Militares, Oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada:

Por capitanes de la Escala Activa del Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del 2º Grupo.

Todos éstos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los Oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se rectifica la Orden 362/19153/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120), en el sentido siguiente:

En el apartado primero, donde dice:

...con los años de mínima permanencia...

Debe decir:

...con dos años de mínima permanencia...

Madrid, 6 de agosto de 1985.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones**

Advertido error en la Orden 362/15263/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), se rectifica como sigue:

Página 5.379, columna primera:

Doña Azuara Griño; sus verdaderos nombre y apellidos son doña Mercedes Azuara Griño.

Madrid, 6 de agosto de 1985.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/ 20231/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 27 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año, al teniente médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad don (MI) Francisco de Asís Fernández Riestra.—Asciende en el segundo turno de amortización.—Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos**Resolución 431/ 20232/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relaciona a continuación el destino del Cuerpo de Sanidad que se ha resuelto proveer:

Destino: Flotilla de M.C.M.—Provisión normal.—Especialidad: Medicina Subacuática.—Categoría: Capitán o teniente médico de la Escala Básica.—Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante.—Causa de la Vacante: Vacante.

Observaciones: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión de destinos en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/ 20233/85**

Se confirma en su actual destino al capitán de corbeta de la Sección Transitoria del Cuerpo General (S), don Manuel Benítez Martín.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 20234/85

Se dispone que los tenientes de Intendencia que a continuación se relacionan, pasen al destino que al frente de cada uno se indica, con carácter forzoso, debiendo cesar en la Escuela Naval Militar con la antelación suficiente para incorporarse a los mismos el día 20 de agosto próximo:

Don Francisco Bouzo Bernal. Portaeronaes "Dédalo" Servicios de Aprovisionamiento.

Don Alfonso Francisco Torán Poggio. Corbeta "Cazadora". Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado:

Don Cristobal Espiñeira Fernández. Fragata "Santa María" (F-81), servicios de Aprovisionamiento.

Don Carlos Caballero Vallejo. Patrulleros de altura "Atrevida" y "Villa de Bilbao". Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado.

Don José Manuel Bollo Mesías. Fragata "Extremadura". Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado.

Don Fernando Izquierdo Sans. Transporte ligero "Contra-maestre casado". Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado.

Don Rafael Urríos de Porras. Patrullero de altura "Nautilus" y "Princesa". Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado.

Don Carlos Avanzini González-Llanos. Fragata "Asturias". Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado.

Don Antonio Pedro Meirás Núñez. Fragata "Baleares". Servicios de Aprovisionamiento.

Don Francisco Javier Caamaño Arambúru. Fragata "Extremadura". Servicio de Aprovisionamiento.

Don José María Villarino Lizaur. Fragata "Asturias". Servicios de Aprovisionamiento.

Don Miguel Angel Pérez Pagán. Destructor "Jorge Juan". Servicios de Aprovisionamiento y Habilitado.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Cambio de situación****Resolución 430/20235/85**

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío de la Escala de Complemento (Servicio de Energía y Propulsión) don Ramón Castro Durán, cese en la situación de servicio activo y pase a la de ajena al servicio activo.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/ 20236/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 29 actual y efectos económicos a partir del 1 de agosto próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada contra-maestre don Juan Alvarez Mesa.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 20237/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad

de 26 actual y efectos económicos a partir del 1 de agosto próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Sargento radiotelegrafista don Marino Hernández Gómez.

Sargento electrónico don José Antonio Muñoz Carreño.

Sargento condestable don Gabriel González Galán.

Sargento contra-maestre don José Manuel Díaz Fraga.

Sargento torpedista don Francisco García Garré.

Sargento radarista don José María Fluzza Formoso.

Sargento sonarista don Antonio Sánchez Ruiz.

Sargento radiotelegrafista don Manuel Rodríguez Moreno.

Sargento electrónico don Francisco López Abellán.

Sargento señalero don Cipriano Fernández Dopico.

Sargento electrónico don Justo Enrique Méndez González.

Sargento radiotelegrafista don José Amado Ferreiro.

Sargento condestable don Fernando Martínez Asensio.

Sargento contra-maestre don Manuel Fernando Vera Meizoso.

Sargento minista don Arturo Villacorta López.

Sargento torpedista don Carlos Fidel Melchor Saldaña.

Sargento electrónico don Juan José Pérez Costa.

Sargento radiotelegrafista don Julian Herráez Torres.

Sargento radarista don Saturnino Meroño Muñoz.

Sargento sonarista don Bernardo Taboada Rodríguez.

Sargento hidrógrafo don Juan Santiago Canata Morales.

Sargento contra-maestre don Juan Antonio Fernández Vizoso.

Sargento electrónico don José Javier López Rodríguez.

Sargento radiotelegrafista don Juan José Ríos García.

Sargento señalero don Francisco Javier Fernández Fernández.

Sargento torpedista don Manuel Castillo Arroyo.

Sargento radiotelegrafista don Jesús Sotos Artiaga.

Sargento electrónico don Adolfo Rodríguez Rosales.

Sargento contra-maestre don Servando Márquez González.

Sargento condestable don Valentín García Rodríguez.

Sargento radiotelegrafista don José Juan Fernández Pareja.

Sargento electrónico don Juan Manuel García Romero.

Sargento sonarista don José Miguel González Segado.

Sargento radarista don José Manuel Plaza Ayala.

Sargento torpedista don Eusebio Martínez García.

Sargento radiotelegrafista don José Manuel Pérez Tejedor.

Sargento electrónico don Carlos Manuel Jiménez Vázquez.

Sargento contra-maestre don Jesús Angel González López.

Sargento condestable don Manuel Mota Boza.

Sargento electrónico don José Juan del Junco Gómez.

Sargento señalero don Angel Sánchez Alcaráz.

Sargento minista don Lucrecio Romero Merino.

Sargento radiotelegrafista don Luis Cala Huertas.

Sargento contra-maestre don José Luis López Casais.

Sargento condestable don Juan Antonio Mora Moreno.

Sargento electrónico don Diego Quevedo Carmona.

Sargento radiotelegrafista don Andrés Rodríguez Acuña.

Sargento torpedista don José Mante Moreno.

Sargento radarista don Diego Vidal Ros.

Sargento sonarista don Adolfo Mena del Valle.

Sargento radiotelegrafista don Juan Luis Pidal Moris.

Sargento electrónico don Enrique Sáez Rivero.

Sargento contra-maestre don Salvador Mena Rojas.

Sargento condestable don Serafín Campos Iniguez.

Sargento radiotelegrafista don José Antonio Ursua Toledo.

Sargento electrónico don Asensio Gómez García.

Sargento torpedista don Antonio Andújar González.

Sargento señalero don Francisco Manuel Sotelo Toimil.

Sargento radiotelegrafista don Manuel Apolinar Ledesma Herrera.

Sargento electrónico don José Javier Pérez Martí.

Sargento hidrógrafo don Pacual Soto Pérez.

Sargento radarista don Lorenzo Albaladejo Camacho.

Sargento condestable don Policarpo Collado Vicente.

Sargento contra-maestre don José Manuel Porto Díaz.

Sargento electrónico don Carlos Poveda García.
 Sargento radiotelegrafista (ST) don Manuel Botana Bermúdez.
 Sargento torpedista don Miguel Tejada Fernández.
 Sargento minista don José Luis Fernández Rico.
 Sargento contraaestre don José Ramón Edelberto González González.
 Sargento condestable don Juan Cabrera Fernández.
 Sargento electrónico don Jesús Rumbo López.
 Sargento radiotelegrafista don Julio Fernández Baila.
 Sargento señalero don Santiago Gallego Carballo.
 Sargento electrónico don José Luis Dura Villagrasa.
 Sargento radiotelegrafista don José Miguel Ruzafa Martínez.
 Sargento radarista don José Amor Inglada.
 Sargento sonarista don Francisco Valles Balbuena.
 Sargento torpedista don Antonio López Fernández.
 Sargento contraaestre don Juan Manuel Serantes Martínez.
 Sargento condestable don Emiliano Lucas Molano.
 Sargento radiotelegrafista don Angel Romero Martínez.
 No asciende el sargento condestable don Ignacio José Pérez Fernández, sargento sonarista don Pedro Casado Crespo y sargento electrónico don José Antonio Bustabad Santalla por no reunir las condiciones reglamentarias.

Sección de energía y Propulsión

Sargento mecánico don Cristóbal León Encina.
 Sargento mecánico don José Luis Alonso Aparicio.
 Sargento electricista don Ricardo Huertas Díaz.
 Sargento mecánico don Juan Manuel Fernández González.
 Sargento mecánico don José Hipólito Cobaleda Sánchez.
 Sargento mecánico don Florencio Sanz Sanz.
 Sargento electricista don Ramón Cortegoso Novegil.
 Sargento mecánico don Juan Jesús Blanco Martínez.
 Sargento mecánico don José Javier Guerrero Cortés.
 Sargento mecánico don José Antonio Herrero Marín.
 Sargento mecánico don Juan Pedro Haro Pelegrín.
 Sargento electricista don Pedro Hernández Martínez.
 Sargento mecánico don José Andreo Escámez.
 Sargento mecánico don José Francisco Mallen Blanco.
 Sargento mecánico don José J. Limorte Quinto.
 Sargento electricista don Antonio Rey Collantes.
 Sargento mecánico don Agapito Sacristán Yagüe.
 Sargento mecánico don Angel Luis García Gómez.
 Sargento mecánico don Enrique Richarte Foncubierta.
 Sargento mecánico don José Manuel Vázquez Vázquez.
 Sargento electricista don Demetrio José Remiro Bonilla.
 Sargento mecánico don José Gil Sánchez.
 Sargento mecánico don José Castelos Rocha.
 Sargento mecánico don Manuel Ruiz Mateo.
 Sargento electricista don Vicente Serna Arnau.
 Sargento mecánico don Dativo Varona Varona.
 Sargento mecánico don José Antonio Mateo Sánchez.
 Sargento mecánico don Francisco González Zapata.
 Sargento mecánico don Gerardo Aparicio Pérez.
 Sargento electricista don Rafael Rodríguez Díaz.
 Sargento mecánico don Alonso Melado Santos.
 Sargento mecánico don José Alberto Reyes Santana.
 Sargento mecánico don Fernando Jaime Abella Sánchez.
 Sargento electricista don José Ladislao Vázquez Zauza.
 Sargento mecánico don Miguel Pena Sánchez.
 Sargento mecánico don Ricardo Manuel Pantín Fernández.
 Sargento mecánico don Alfonso Elías Garrido Moreno.
 Sargento mecánico don José Manuel Gómez Constela.
 Sargento electricista don Juan Pedro Fernández Gil.
 Sargento mecánico don José Luis Albarrán Martín.
 Sargento mecánico don José Eduardo Rúa Rial.
 Sargento mecánico don Antonio Holguín Rodríguez.
 Sargento electricista don Juan Otero Fernández.
 Sargento mecánico don Francisco Javier García Loma-Orsorio.
 Sargento mecánico don Antonio Casal Fernández.
 Sargento mecánico don Fernando Conles Caldas.
 Sargento electricista don José Manuel García Gago.
 Sargento mecánico don Román Montes Remesal.
 Sargento mecánico don Joaquín Fidalgo Garrido.
 Sargento mecánico don Juan Manuel López Cainzos.

Sargento mecánico don José Angel Francés Giménez.
 Sargento electricista don Cesáreo Segura Sánchez.
 Sargento mecánico don José Baldomero Blanco Piñón.
 Sargento mecánico don José Francisco Lizandra Lozada.
 Sargento mecánico don Jesús Castro Piñero.
 Sargento electricista don Ramón Costoya Collazo.
 Sargento mecánico don José Peñas Galindo.
 Sargento mecánico don Pedro López Arroyo.
 Sargento mecánico don Lucas Pozuelo García.
 Sargento mecánico don José Antonio Pena Vázquez.
 Sargento electricista don José María Alonso Izquierdo.
 Sargento mecánico don Joaquín Pedro Miras Martínez.
 Sargento mecánico don Rafael Saavedra Marante.
 Sargento mecánico don Francisco Javier Morillas Corona.
 Sargento electricista don Pedro Muñoz Falcón.
 Sargento mecánico don José Díaz Fernández.
 Sargento mecánico don Cristóbal Alonso Fernández.
 Sargento mecánico don José Angel Abad Pesquera.
 Sargento mecánico don Miguel Angel Gutiérrez Bermejo.
 Sargento electricista don José Ramón Fandiño Martínez.
 Sargento mecánico don Diego García Vidal.
 Sargento mecánico don Vicente Juan Puertas Moreno.
 Sargento electricista don Manuel Rufino Hidalgo.
 Sargento mecánico don Alberto Mur Jimeno.
 Sargento mecánico don Rafael Calero Dueñas.
 Sargento mecánico don Juan Vicente Carrera Durán.
 Sargento mecánico don José María Lozano Corrales.
 Sargento electricista don José Enrique Ortega Cañada.
 Sargento mecánico don Andrés Rondón Aguilar.
 Sargento mecánico don Florentino Sánchez Lozano.
 Sargento mecánico don Francisco Javier Oliver Valderrama.
 Sargento electricista don Francisco Romero Romero.
 Sargento mecánico don Manuel Angel Díaz Díaz.
 No asciende el sargento mecánico don Francisco Feal Martínez, sargento mecánico Alejandro Caballero Espiña y sargento mecánico don Francisco Valiente Ortiz por no reunir las condiciones reglamentarias.

Sección de Administración

Sargento escribiente don Manuel Molina Seijo.
 Sargento escribiente don Isidro Ramón Aldeguer Martínez.
 Sargento escribiente don Casto Velasco Díza-Oliver.
 Sargento escribiente don Antonio Carbonell Castejón.
 Sargento escribiente don Juan José López Anelo.
 Sargento escribiente don Juan Antonio Fonet Manito.
 Sargento escribiente don Rafael Palomino Espinar.
 Sargento escribiente don José Antonio Manrubia Franco.
 Sargento escribiente don Alfonso Pavón Coto.
 Sargento escribiente don Juan José Fernández Marín.
 Sargento escribiente don Fernando Vives Gallego.
 Sargento escribiente don José Antonio Carbonero Millán.
 Sargento escribiente don Rafael Garrido Gutiérrez.
 Sargento escribiente don Juan José Pérez Blanco.
 Sargento escribiente don Pedro Tocino Loaiza.
 Sargento escribiente don Antonio Monge Chocano.
 Sargento escribiente don Pedro Luis Cortizas Domínguez.
 Sargento escribiente don Joaquín Emilio Heredia Suárez-Cartavio.
 Sargento escribiente don José Antonio González Pérez.
 Sargento escribiente don Mariano Díez Moral.
 Sargento escribiente don Roberto Salamanca Rosique.
 Sargento escribiente don José Montolla Fernández.
 Sargento escribiente don Ignacio Rodríguez Lagostena.
 Sargento escribiente don Antonio Quecuty Tocino.
 Sargento escribiente don Salvador Rodríguez Gutiérrez.
 Sargento escribiente don José López Villasana.
 Sargento escribiente don Francisco Jose Rodríguez Pastrana.
 Sargento escribiente don Pedro Pérez Ruiz.
 Sargento escribiente don Enrique Luis Cartamil García.
 Sargento escribiente don José Vicente Montero Loureiro.
 Sargento escribiente don Rafael Deñiz Cueto.
 Sargento escribiente don Francisco Javier López Basanta.

Sargento escribiente don Javier Mosquera Montero.
Sargento escribiente don Francisco López Aparicio.
Sargento escribiente don Andrés Hernández Salido.
No asciende el sargento escribiente don Francisco Abadía Pérez, sargento escribiente don Luis Meijomil y sargento escribiente don Juan Antonio Puerto Aparicio por no reunir las condiciones reglamentarias.

Sección de Vigilancia de Costas y Puertos

Sargento celador de Puerto y Pesca don Angel Menéndez Regueiro.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Joaquín Avelino García Rojo.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Víctor Crescencio Bermúdez Galindo.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Fernando Fernández Seco.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Martín del Carmelo García Pérez.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Ramiro Amado González González.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Francisco Pereira Coello.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Alejandro Izquierdo Bernabé.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Eusebio Martínez Ayala.

Sargento celador de Puerto y Pesca don José Campillo Castillo.

Sargento celador de Puerto y Pesca don José Navarro Pérez.

Sargento celador de Puerto y Pesca don José Luis Cantero Gutiérrez.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Julio López Mata.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Alfonso Grimaldos Castelo.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Juan Manuel Rodríguez Pillado.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Juan José Carro Cabarcos.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Angel Folgar López.

Sargento celador de Puerto y Pesca don José Barranco Lostaló.

Sargento celador de Puerto y Pesca don José López Pena.

Sargento celador de Puerto y Pesca don César Rodríguez Martín.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Jesús Mendoza Mellado.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Pedro García García.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Gerardo Luis Agustín Trigo.

Sargento celador de Puerto y Pesca don Juan Lozano Bernal.

No asciende el sargento celador de Puerto y Pesca don Fernando Fabián Pizarro por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Servicios de Tierra

Resolución 431/ 20238/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de especialistas de la Armada, se dispone que el subteniente condestable don Diego López Ariza pase a prestar únicamente servicios de tierra.

Cesa en el patrullero «Ordoñez» y pasa destinado, con carácter forzoso, al Arsenal de Cartagena.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 20239/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de

especialistas de la Armada, se dispone que el brigada contra-maestre don Manuel Calviño Breijo pase a prestar únicamente servicios de tierra, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Disponibles

Resolución 430/ 20240/85

Se dispone que el brigada A.T.S. don Luis Costas Marcos cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «disponible forzoso», hasta el 15 de septiembre de 1985, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Cantábrico.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/ 20241/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del Personal del Cuerpo de Suboficiales en situación de «retiro», que a continuación se relaciona, por haber fallecido en las fechas que al frente de cada uno se expresan.

Mecánico mayor don Cipriano Arnos Arnos. 18 de marzo de 1985.

Contra-maestre de segunda don Mariano Díez Arévalo. 6 de abril de 1985.

Queda anulada la cartera militar número 5669.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/ 20242/85

A propuesta del Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, se dispone que el subteniente sanitario don José Sevilla García, pase destinado, con carácter forzoso, a la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, cesando en la Estación Naval de la Algameca.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Ascensos

Resolución 431/ 20243/85

Por reunir los requisitos exigidos en el artículo 48 del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291) y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende a brigada con antigüedad de 27 de julio de 1985 y efectos administrativos de la revista siguiente, al sargento escribiente de la Escala de Complemento don Eduardo Benigno Bueno Marín.

Madrid, 27 de julio de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Cambio de situación

Resolución 430/ 20244/85

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial

número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento electrónico provisional de la Escala de Complemento don Julio Redomero Barco, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «ajena al servicio activo», cesando en su actual destino.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Continuación en el servicio activo

Resolución 430/ 20245/85

A petición propia y a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento mecánico provisional de la Escala de Complemento don Ignacio González-Llanos Rodríguez de Rivera, continúe en la situación de «en servicio activo», en segundo período por un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y el día 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Continuará prestando sus servicios en el Destructor «Marqués de la Ensenada».

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL

Excedencias

Resolución 431/ 20246/85

Como consecuencia del escrito del Excmo. señor Subsecretario de Defensa de fecha 12 de julio del año en curso, se dispone quede sin efecto la Resolución 431/14056/85, de 14 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 77), que dispuso el pase a la situación de «excedencia voluntaria» del funcionario civil del Cuerpo de Oficiales de Arsenales (electrónico) don Juan Cuesta Cárdenas (03MM02059).

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Suspensión de contrato

Resolución 430/ 20247/85

Se modifica la Resolución número 431/13446/85, de fecha 6 de mayo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 72/85), en el sentido de que donde dice: Enrique Sáenz de Santamaría, debe decir: Luis Enríquez Sáenz de Santamaría.

Madrid, 23 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/ 20248/85

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, del personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que al frente de cada una se indica, con destino en la Policlínica Naval "Nuestra Señora del Carmen", de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno apartado c), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Ayudante Técnico Sanitario (Grupo Técnico, titulados), Doña Margarita Casas Ramos, a partir del día 2 de julio de 1985.

Auxiliar Sanitario (Grupo de Especiales, Sanidad), doña María del Carmen Urcelay Alonso, a partir del día 3 de julio de 1985.

Deberán incorporarse a sus destinos, sin necesidad de nueva Resolución una vez reestablecidos de su enfermedad.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/ 20249/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad, del personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha y destino que al frente de cada uno se indica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Limpiadora (Grupo Obrero, oficios varios), doña María Carmen García Torrejón que presta sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho, desde el día 1 de julio hasta el día 6 de octubre de 1985.

Limpiadora (Grupo Obrero, oficios varios), Doña Guillermina Bernal Garrido, que presta sus servicios en el Centro Cultural y Recreativo "El Castillito", desde el día 1 de agosto hasta el día 6 de noviembre de 1985.

Deberán incorporarse a su nuevo destino en esta última fecha sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada

Extinción de contrato

Resolución 430/ 20250/85

Declarada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia, la invalidez permanente absoluta para todo trabajo del mozo de clínica (Gupos Especiales, Sanidad), don José Parra Blesa, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, se dispone la extinción de su contrato a partir del día 1 de junio de 1985, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, cinco del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL VARIO

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/ 20251/85

A petición del interesado, se dispone que el práctico de número de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla, don Rafael Sánchez Lozano, cause baja como práctico de número de dicha ría y puerto, a partir del 30 de junio de 1985.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/ 20252/85

A petición del interesado, se dispone que el práctico de número del puerto de Huelva, don Jorge Andrés Lis, cause baja como práctico de número de dicho puerto, a partir del día 30 de septiembre de 1985.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Provisión de destinos

Orden 431/ 20253/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264) se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Infantería de Marina que se ha resuelto proveer para el mes de agosto de 1985.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
ESCALA BASICA GRUPO "A"					
Comandancia General de la Infantería de Marina	PN		Teniente Coronel	Vacante	Vacante
Tercio de Armada	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Tercio de Armada	PN		Comandante	D. Luis A. Martínez-Esparza Valiente	Por pasar a otro destino
Tercio de Armada	PN		Comandante	D. Julio García Palau	Por pasar a otro destino
Tercio del Norte	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Tercio del Norte	PN		Comandante	D. Manuel C. Bustabad Amado	Por cumplir dos años en 7 de Octubre de 1.985.
Estado Mayor de la Flota	PN	G ^{ra}	Comandante	Vacante	Vacante
Comandancia General de la Infantería de Marina	PN	CP ^{ra}	Comandante	Vacante	Vacante
Profesor de la Escuela de Aplicación	CM		Comandante	Vacante	Vacante
Tercio de Armada	PN		Capitán	Vacante	Vacante
Tercio de Armada	PN		Capitán	D. Enrique Arevalo Illescas	Por pasar a otro destino
Agrupación de Madrid	PN		Capitán	Vacante	Vacante
T/A Castilla	PN		Capitán	Vacante	Vacante
Vocal de Plantilla de la JURE ..	LD		Capitán	D. José E. Fojón Lagoa	Por pasar a efectuar curso.
Centro de Instrucción de Infantería de Marina	PN		Capitán	D. Bernardo Martínez Masefo	Por pasar a otro destino.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
GRUPO "B"					
Dirección de Enseñanza Naval (1) <u>ESCALA ESPECIAL</u> <u>MODALIDAD "B"</u>	PN		Comandante	D. Justo Calvo Trapero	Por pasar a otro destino.
Agrupación de Madrid	PN		Teniente	Vacante	Vacante
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	LD		Teniente	Vacante	Vacante
Centro de Instrucción de Infantería de Marina	PN		Teniente	D. Daniel García Díez	Por pasar a la Reserva Activa en 30 de Julio de 1.985.
Escuela de Aplicación	LD		Teniente	D. Auspicio Barriuso Ruiz	Por pasar a la Reserva Activa en 2 de Octubre de 1.985.
Comandancia General de la Infantería de Marina	LD		Teniente	D. Julián González Fernández	Por pasar a la Reserva - Activa en 13 de Octubre de 1.985.
<u>ESCALA DE COMPLEMENTO</u>					
Escuela de Aplicación (2)	LD		Teniente	Vacante	Vacante
	(1)	- Podrán solicitar Comandantes Grupo "A".			
	(2)	- No se tendrá en cuenta tiempo de permanencia.			
	NOTAS:	- Podrán solicitar los Subtenientes que tienen previsto su ascenso en Septiembre de 1.985.			
		- Las papeletas de petición de destino tendrán entrada en este Registro General del Cuartel General de la Armada, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de la Defensa.			
		Madrid, 31 de julio de 1985.-El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.			

Reserva Activa**Orden Ministerial delegada 430/ 20254/85**

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159) y Orden Ministerial número 74/1984 de fecha 31 de diciembre («Diario Oficial» número 20/85) se dispone que el teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina, modalidad «B», don Emilio Vicente Marcelino Gutiérrez López, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de reserva activa a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 430/ 20255/85**

Se dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, que a continuación se relacionan, cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a los destinos que al frente de cada uno se indican:

Grupo «A»

Comandante (CT), don Julio García Pafau. Del Tercio de Armada, al Tercio del Sur. cesará el día 11 de octubre de 1985. Voluntario.

Capitán don Salvador García Pérez. Se le confirma en el Tercio de Armada, con fecha 14 de septiembre de 1985. Voluntario.

Capitán (Au), don Enrique Arévalo Illescas. del Tercio de Armada, a profesor de la Escuela de Aplicación. Voluntario.

Capitán don Bernardo Martínez Masero. Del Centro de Instrucción de Infantería de Marina, al Tercio de Levante. Voluntario.

Capitán don Juan Miguel Aragón Fontenla. Del Tercio de Levante, al Centro de Instrucción de Infantería. Forzoso.

Capitán don Juan García Colomina. Del Centro de Instrucción de Infantería de Marina, al Tercio de Levante. Voluntario.

Grupo «B»

Comandante don Justo Calvo Trapero. De la Dirección de Enseñanza Naval, al Tercio de Levante. Voluntario (1).

Comandante don Gonzalo Carlos Aboal Chedas. Del Tercio del Norte, al Centro de Instrucción de Infantería de Marina. Forzoso.

Escala Especial modalidad «B»

Teniente don Manuel Alvarez Fernández. Del Tercio del Norte al Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol. Tomará posesión el 26 de septiembre de 1985. Voluntario.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino se considera con carácter forzoso.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/ 20256/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento músico del 3.º en situación de retirado don Manuel Hermida Rodríguez, por haber fallecido el día 27 de enero de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 27.393.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia por asuntos propios**Orden Ministerial delegada 430/ 20257/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Dia-

rio Oficial» número 69), se concede al sargento primero músico de la Armada, don Francisco Javier García Moreno, destinado en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, dos meses de licencia por asuntos propios, a partir del día 23 de septiembre de 1985, a disfrutar en Camporrobles (Valencia), calle Santa Agueda, número 7, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Cambio de situación****Resolución 430/ 20258/85**

En virtud del expediente tramitado al efecto, y a tenor de lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que el sargento de Infantería de Marina de la Escala de Complemento don José A. Fernández Merino, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de ajena al servicio activo, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985. El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

TROPA**Recompensas****Orden Ministerial delegada 437/ 20259/85**

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el cabo segundo de Infantería de Marina, Francisco José García Molina, vengo a concederle la Cruz del Mérito Naval de cuarta clase con distintivo blanco.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES GENERALES****Nombramientos****Orden 501/ 20260/85**

Nombre Vocal de la Junta Central Militar de Redención de Penas, por un plazo de un año, al Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Aire, en situación de Reserva Activa, don Juan Serrada y García Olay.

Madrid, 9 de julio de 1985.

NARICISO SERRA SERRA**Orden 501/ 20261/85**

Nombre Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidaciones de Material y Presidente de la Junta Administradora Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire, por un plazo de seis meses, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de Reserva Activa, don José Ramón García García.

Madrid, 9 de julio de 1985.

NARICISO SERRA SERRA

Orden 501/ 20262/85

Nombro Subdirector del Programa EF-18, por un plazo de un año, al General de Brigada, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Luis Gabaldón Velasco.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

OFICIALES**Ascensos****Orden 523/ 20263/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 19 del presente mes, al teniente coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Damián García Hernández, de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Gerencia hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/ 20264/85**

Para cubrir vacante de libre designación (L), anunciada por Orden Ministerial 523/17681/85, de 27 de junio («Bolentín Oficial de Defensa» número 108), pasa destinado con carácter voluntario al Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla, como Jefe del mismo, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Gimeno Bosmediano, del Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., EL General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 20265/85

Pasa destinado a la Academia General del Aire, como profesor, en vacante de libre designación, el capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Eduardo Carretero Delgado, actualmente en situación de disponible forzoso en dicha Academia.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., EL General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Ascensos****Orden 523/ 20266/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 1 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación Francisco Bernardo Martínez Alonso, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de disponible forzoso hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., EL General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Acoplamientos****Orden 180/ 20267/85**

Se acopla en vacante clase C, tipo 3.º, a la Intervención de Armas y Explosivos de la Plana Mayor de la 512 Comandancia de la Guardia Civil (Vizcaya), al teniente de dicho Cuerpo don Juan Airas Carnero, que estaba destinado en la misma.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes**Orden 180/ 20268/85**

Clase C, tipo 1.º

Dos de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Plana Mayor de la I Zona de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 1 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 20269/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor de la I Zona de dicho Cuerpo —Jefatura del Servicio Fiscal— (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 1 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 20270/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 411 Comandancia de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 1 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES**Ascensos honorarios**

Se rectifica la Orden 180/16295/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 96), referente a don Nicolás Domínguez Escobar, en el sentido de que su segundo apellido es Escobar. Madrid, 6 de agosto de 1985.

Aclopiamientos**Orden 180/ 20271/85**

Se acopla en vacante clase B, tipo 1.º, al Servicio de Policía Judicial de la 522 Comandancia de la Guardia Civil —Equipos de Investigación y Atestados— (Navarra), el sargento don Damián Monleón Jiménez, que estaba destinado en la misma vacante clase C, tipo 3.º. Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Destinos****Orden 180/ 20272/85**

Clase C, tipo 1.º
Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor del Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil (San Lorenzo del Escorial, Madrid), anunciada por Orden 180/15097/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 85), se destina con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo, don Florentino Santiago Ruiz, de la 422 Comandancia (Huesca). Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 180/ 20273/85**

Clase C, tipo 1.º
Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo, don Francisco Sabariego Gómez, de la PLM. de la I Zona (Madrid). Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**GUARDIAS****Bajas****Orden 180/ 20274/85**

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que

a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del servicio militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los Derechos Pasivos que le pudieran corresponder.

A PETICION PROPIA*Guardia primero*

Don José Macario Perera (78.435.146), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Guardia segundo

Don Alejandro Venta de la Fuente (50.697.854), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).

COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2.º DEL REAL DECRETO NUMERO 353/1977 DE 25 DE FEBRERO («DIARIO OFICIAL» NUMERO 58)

Corneta

Don Miguel Cantos Llera (23.750.414), del 21 Tercio (Granada)

Guardia segundo

Don Angel Valiente Moreno (1.097.619), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife). Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 180/ 20275/85**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Melilla, el día 24 del pasado mes de junio, el guardia primero de dicho Cuerpo en situación de Reserva Activa don Juan Moreno Tomé (45.252.315), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 30 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 180/ 20276/85**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las Plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que continuación se relaciona.

Guardias segundos

Don José Luis Santamaría Rivas (16.450.269), en Muro de Cameros (Logroño), el día 24 del 52 Tercio (Pamplona).

Don Angel García Arrija (10.804.407), en Logroño, el día 26 del mismo.

Guardia primero en Reserva Activa

Don Alvaro María Arriaza (27.886.879), en Sevilla el día 9, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 30 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION****EJERCITO DE TIERRA****VARIOS EJERCITOS****Cursos****Orden 361/ 20277/85**

Se designan aspirantes del Curso de Técnica Contable y Contractual, convocado por Orden 522/16567/85 («Boletín

Oficial de Defensa» número 98), a los jefes de Intendencia que se citan:

Comandante de Intendencia (E.A.), don Alfredo Gofí Soria (1229).

Comandante de Intendencia (E.A.), don Carmelo Arribas Llorente (1270).

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ACADEMIA GENERAL MILITAR**Cursos****Orden 361/20278/85**

Con objeto de facilitar a todos los aspirantes la preparación de las pruebas de ingreso en la Academia General Militar, se hace necesario, con fines exclusivamente orientativos, el que los mismos, con carácter voluntario, puedan desarrollar un curso preparatorio por correspondencia con dicho Centro de Enseñanza, independiente de las pruebas de selección y sin influencia en aquéllas.

Se convoca el curso de correspondencia 1985/86, el cual se regirá por las siguientes Normas:

1.—Dirección

Academia General Militar (Zaragoza).

2.—Desarrollo del curso

Constará de siete (7) envíos y un octavo de recapitulación general.

2.1.—Programa: Se remitirá con el primer envío.

2.2.—Composición de los envíos. Constará de:

2.2.1.—40 preguntas tipo test, los siete primeros envíos y 80 el octavo, análogas en dificultad pero variables en su distribución a las que serán propuestas en los exámenes de ingreso, para cada una de las materias siguientes, señalándose bibliografía conveniente a consultar para resolverlas:

Matemáticas.

Física.

Química.

Geografía.

Historia.

Idiomas.

Orientaciones sobre Educación Física e información complementaria.

2.2.2.—A partir del 5.º envío (incluido) se adjuntarán los enunciados de 3 problemas de matemáticas y 3 de física.

En el 8.º envío, se remitirán los enunciados y soluciones de 6 problemas de matemáticas y 6 de física.

2.2.3.—Consejos, recomendaciones e instrucciones referentes a las pruebas de educación física.

2.2.4.—Instrucciones o normas de carácter general o particular sobre el desarrollo del curso, sobre la próxima convocatoria, o sobre cualquier dato que pueda tener interés para los aspirantes a ingreso en la Academia.

2.2.5.—Respuestas del envío anterior, detallando o ampliando en aquellas cuestiones o problemas que sea necesario.

2.3.—Fechas aproximadas de remisión de envíos:

Primer envío, 1 de octubre.

Segundo envío, 1 de noviembre.

Tercer envío, 1 de diciembre.

Cuarto envío, 1 de enero.

Quinto envío, 1 de febrero.

Sexto envío, 1 de marzo.

Séptimo envío, 1 de abril.

Octavo envío, 1 de mayo.

3.—Coste del curso

3.1.—El personal de los tres Ejércitos: 2.000 pesetas por alumno contra el Fondo de Atenciones Generales o Económicas de las Unidades.

3.2.—Fuerzas de Orden Público y Huérfanos de Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas y Orden Público: 2.000 pesetas.

3.3.—Personal civil: 3.200 pesetas por alumno.

3.4.—Forma de pago: Se remitirá un giro postal a nombre del alumno, a la Caja Postal de Ahorros (Academia General Militar) a la cuenta corriente de nombre «Curso por Correspondencia», Academia General Militar (Carretera de Huesca, sin número, Zaragoza), en el momento de hacer la solicitud de inscripción.

3.5.—Cualquier baja que se produzca una vez iniciado el curso no da derecho al reintegro de lo abonado.

4.—Solicitud del curso

4.1.—Por carta dirigida a: Excelentísimo señor General, Director de la Academia General Militar. Curso preparatorio por correspondencia, Carretera de Huesca, sin número, Zaragoza, en la que hará constar:

Don
 D.N.I. núm.
 Categoría Militar (1)
 Es huérfano de militar (2)
 Cursa/ó el COU. el año
 Domicilio
 Ciudad
 Código Postal
 Teléfono
 Idioma que elige: (Francés o Inglés)
 Desea inscribirse en el curso preparatorio por correspondencia para ingreso en la Academia General Militar.
 Para lo cual con esta fecha remito giro postal número de de 1985.
 (Firma)

(1) Para el personal de las FAS. y FOP. que harán la petición por conducto reglamentario.

(2) Si o No.

4.2.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Academia antes de transcurridos 40 (cuarenta) días naturales desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», no admitiéndose más alumnos en fechas posteriores.

5.—Correspondencia para información complementaria

Se dirigirá a la dirección citada en el apartado 4.1.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

XLV Promoción

Se rectifica la Orden 361/19825/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), en el sentido de que los caballeros aspirantes que figuran en la relación como aptos condicionales (*) pendientes de superar las pruebas físicas son los siguientes:

(*) 37708 Simón Santamaría, Daniel.

(*) 37303 Rivera de Cunha, Domingo A.

(*) 37632 Rodríguez Lorenzo, Francisco J.

Madrid, 5 de agosto de 1985.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**Distintivos****Orden 316/20279/85**

A tenor de lo dispuesto de la Orden Ministerial 5829 de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 457, comandante de Infantería don Alejandro de la Figuera Sarabia.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—José María Sáenz de Tejada.

INGENIEROS**Baja de aspirante****Orden 361/20280/85**

Causa baja por necesidades del Servicio en el XVIII Curso de Vías de Comunicación para jefes y oficiales de Ingenieros,

convocado por Orden 361/5728/84 («Diario Oficial» número 100), el comandante de Ingenieros (E.A.), don Francisco Sánchez Hernández, para el que fue nombrado aspirante por Orden 361/8461/84 («Diario Oficial» número 149).

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa

Orden 362/20281/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/19348/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), de 22 de julio, se convocan para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa, a los capitanes médicos de dicha Escala del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

- 1.—Don Manuel Garrido Martínez (1732), del Hospital Militar de Granada.
- 2.—Don Santos de Viguera Urbano (1735), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.
- 3.—Don Julio Tavera Otero (1742), del Hospital Militar de Burgos.
- 4.—Don Gonzalo Arruego Tomás (1763), de la Clínica Militar de Jaca.
- 5.—Don Manuel Sánchez Galiana (1764), del Hospital Militar de Valencia.
- 6.—Don Enrique Martínez Muñoz (1765), del Hospital Militar de La Coruña.
- 7.—Don Rafael Roig Burgos (1767), de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos.
- 8.—Don José López Pablo (1768), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».
- 9.—Don Antonio Hernando Lorenzo (1769), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».
- 10.—Don Ignacio García de Salazar Garraus (1772), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».
- 11.—Don Juan Wilhelmi Ayza (1773), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».
- 12.—Don Francisco Mateos Ortiz (1774), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».
- 13.—Don Pedro García Montes (1775), del Hospital Militar de Burgos.
- 14.—Don Juan García Rivas (1776), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.
- 15.—Don Juan Manuel Coriat Cid (1777), del Hospital Militar de Ceuta.
- 16.—Don Rafael Pérez Pineda (1778), del Hospital Militar de Melilla.
- 17.—Don Jorge Prat Cobo (1780), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.
- 18.—Don Carlos Enriquez de Juana (1781), del Hospital Militar de Burgos.
- 19.—Don José Ortiz Jorge (1783), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».
- 20.—Don Enrique Serra Mateo (1785), del Hospital Militar de Valencia.
- 21.—Don Emilio García Soto (1787), del Hospital Militar de Melilla.
- 22.—Don Antonio Porcuna Gutiérrez (1789), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».
- 23.—Don José Sopesen Marín (1790), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».
- 24.—Don Sebastián Galmes García (1791), del Hospital Militar de Palma de Mallorca.
- 25.—Don Gabriel Puyada Sempere (1792), del Hospital Militar de Barcelona.
- 26.—Don Rafael Núñez Lozano (1794), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jaén y agregado al Gobierno Militar de Jaén.
- 27.—Don Juan Díaz Fernández (1795), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
- 28.—Don Guillermo García Rey (1796), del Hospital Militar de Oviedo.
- 29.—Don Federico García Pinar (1797), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

30.—Don Miguel Lozano Gómez (1798), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

31.—Don José Sánchez-Castilla y Sáenz (1799), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

32.—Don Santiago Galán Ribes (1800), del Hospital Militar de Zaragoza.

33.—Don Sergio Villacampa Guio (1804), del Hospital Militar de Zaragoza.

34.—Don Francisco Fernández Garcés (1807), de la Academia General Militar.

35.—Don Eliseo Junquera Prats (1809), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

36.—Don Francisco Jiménez Linares (1813), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

37.—Don Jesús Gómez-Trigo Ochoa (1814), del Hospital Militar de La Coruña.

38.—Don Diego Caballero Peleáz (1815), de la Plana Mayor de Zona de la Guardia Civil.

39.—Don Rafael Narváz García (1816), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

40.—Don Luis Barba Díaz (1817), del Hospital Militar de Zaragoza.

41.—Don Juan Rey Naya (1819), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

42.—Don Carlos Alvarez Leiva (1820), del Hospital Militar de Sevilla.

43.—Don José Fernández Martín (1821), del Hospital Militar de Ceuta.

44.—Don Guillermo Bello Mimbrena (1822), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

45.—Don Juan Gómez Gómez (1823), del Hospital Militar de Sevilla.

46.—Don Emilio Fontsa Gil (1824), de la Academia del Servicio Fiscal de la Guardia Civil.

47.—Don José Gañán Flores (1825), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

48.—Don Antonio López-Ayllón y Manuel de Benavides (1826), del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa

Orden 361/20282/85

Se rectifica el apartado 8.1 del punto 8 de la Orden 361/19347/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), el cual queda redactado en la siguiente forma:

8.1.—Fase de Arma o Cuerpo.

Por la Dirección de Personal se designarán alumnos a los capitanes del Grupo de Mando de Arma con número igual o anterior al indicado en el apartado 5, que no hayan asistido al curso por no haber sido convocados, por haber solicitado aplazamiento o por haber sido suspendidos una vez.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Especialidades

Resolución delegada 430/20283/85

Por haber terminado satisfactoriamente el curso correspondiente, se reconoce la especialidad de «analistas de sistemas» (Ast), con antigüedad de 31 de julio de 1985, a los siguientes:

Rama de Gestión

Capitán de fragata don José Luis González-Irún Sánchez.

Capitán de corbeta don Santiago Esteban y Muguíro.
 Capitán de corbeta (STCG) don Francisco Javier Echevarría Bidegain.
 Capitán de corbeta (STCG) don Guillermo Velázquez Rivera.
 Capitán de corbeta (STCG) don Manuel Forero García.
 Capitán de corbeta (STCG) don Bernardo Llobregat Sierra.
 Comandante de Infantería de Marina don Serafín Prieto Blanco.
 Comandante de Infantería de Marina don Benito Lavandera Alvariño.
 Comandante de Intendencia don Alvaro Bizoso Dorado.
 Capitán de Infantería de Marina don José María Yohn y Zubiria.
 Capitán de Intendencia don Luis Mariano Carreras-Presas y Vian.
 Capitán de Intendencia don Angel José Calleja Bezana.

Rama Sistemas Integrados

Capitán de corbeta don Francisco Cañete Muñoz.
 Capitán de corbeta don Miguel Angel Miro Liaño.
 Capitán de corbeta don Carlos Vélez Sueiras.
 Capitán de corbeta don Germán Bayón Blanco.
 Teniente de navío don Francisco Belizón Luna.
 Teniente de navío don Jesús María Moreno Zamora.
 Teniente de navío don Francisco Navarro Rodríguez.
 Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/20284/85

Se dispone quede sin efecto el nombramiento del alférez de navío (R.N.A.), don Luis Jar Torre, para efectuar el curso de especialidad de Tecnología del Buceo, a que se refiere la Resolución Delegada número 430/13118/85 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 69).

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos

Resolución 432/20285/85

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de profesorado al teniente de navío don Francisco Ruiz Díaz.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Orden Ministerial delegada 430/20286/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden Ministerial número 19/80 de 30 de junio («Diario Oficial» número 154), por la que se crea el distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, y de acuerdo con la Instrucción Particular del citado Organismo, se concede el uso permanente del mencionado distintivo al coronel de Infantería de Marina (GE) (GC) don José Guillermo Buenaicha Gutiérrez.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

MARINERIA

Curso III de Acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales

Advertido error en la Resolución delegada 430/17723/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 108), se rectifica como sigue:

Página 4.912, columna primera:
 24.—Angel Manuel Pasoriza Juncal; su primer apellido es Pastoriza.
 Columna segunda:
 14.—Manuel Añido Rivero; su primer apellido es Añido.
 Madrid, 6 de agosto de 1985.

Bajas

Resolución 432/20287/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos, de las aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicios como marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/17160/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103).

José Luis Lastra Megal. Escribiente.
 Antonio Alba Pérez. Aprovisionamiento.
 Juan Gómez Piedra. Aprovisionamiento.
 Francisco Muñoz Bellido. Aprovisionamiento.
 Diego Murillo Troncha. Aprovisionamiento.
 Antonio Ortigosa Caballero. Aprovisionamiento.
 Pedro Perezagua López. Aprovisionamiento.
 Juan Carlos Quiroga Muñoz. Aprovisionamiento.
 José Luis Varela Fouz. Aprovisionamiento.
 Vicente P. Lanchares Llopis. Buceador ayudante.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/20288/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3.183/1968, de 19 de diciembre («Diario Oficial» número 10/1969), por el que se regula el voluntariado normal de la Armada, y por no superar el curso de aptitud «Buceador Ayudante», que venía realizando, causa baja en el mismo el marinero voluntario normal Francisco J. Lozano Soria el cual continuará prestando sus servicios como marinero de primera voluntario normal, por el tiempo que le quede de compromiso en la Armada.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA

Bajas

Resolución 432/20289/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para tropa de Infantería de Marina no especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como soldados distinguidos aptitud «operaciones especiales» y continúen prestando servicio como soldados de primera el personal que a continuación se relacionan, el cual fue nombrado por Resolución número 432/13126/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 69).

Vicente Siurana Val.
 José Antonio Uría Fernández.
 Angel Domingo Caulín Martínez.
 Alejandro Bernal Sanz.
 Gregorio Ariza Ibáñez.
 Pedro Casrillo Fajardo.
 Nicolás Burgos Ruz.
 Jorge Castro Santalo.
 José López Flores.
 Ricardo Fernández Iñiguez.
 Francisco Luis Toscano Alés.
 Antonio Gutiérrez Olmo.
 Antonio Jiménez Salas.
 Juan Antonio Juárez Martínez.

Gabriel Luna Martínez.
Diego Navarro Galindo.
Manuel Rueda Mojada.
Esteve Sanfeliu Fábregas.
Carlos Simón Cánovas.
Juan Castro García.
Alberto López Fernández.
Antonio Lázaro Martín.
Francisco Javier Jiménez García.
Valentín Riera Masferrer.
Joaquín Blanes Chiari.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/20290/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3.181/1968, de 19 de diciembre («Diario Oficial» número 10/1969), por el que se regula el voluntariado normal de la Armada, y por no superar el curso de aptitud que al frente de cada uno se reseña, que venían realizando, causan baja en el mismo los soldados voluntarios normales, los cuales continuarán prestando sus servicios como soldados de primera voluntarios normales, por el tiempo que les quede de compromiso en la Armada.

Salvador Moreno Mora. Buceador ayudante.
Juan C. Borrego de Torres. Buceador ayudante.
Juan Carlos Vega Rodríguez. Operaciones especiales.
Madrid, 30 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Aptitud para el ascenso

Orden 523/20291/85

A propuesta del Vicario General Castrense y de acuerdo con lo que determina el Real Decreto número 2867/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a los capellanes siguientes:

Capellán mayor don Manuel Fernández Calvo, del Ala número 21.

Capellán mayor don Emiliano Pérez Estables, del Grupo de Automóviles del Cuartel General.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

DIPLOMAS

ORDEN 522/38679/1985, de 23 de julio, del Ejército del Aire (Mando de Personal, Dirección de Enseñanza), por la que se conceden los diplomas del curso básico de Medicina Aeroespacial.

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso Básico de Medicina Aeroespacial, convocado por Ordenes números 522/00002/1985, de 8 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 16), y 522/00005/1985, de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 24), se concede el Diploma de dicha Especialidad a los médicos civiles nacionales y extranjeros que a continuación se relacionan:

Don Salvador López Anadón.
Doña Gloria Lansac Aquilue.
Don Miguel A. Delgado Millán.
Doña Blanca Carretero Quevedo.
Don Ignacio Jáuregui Presa.
Don Miguel A. Fernández-Villacañas Marín.
Don Luis Goenechea Alcalá-Zamora.
Doña Josefa Castillo González.

Don Alvaro Hebrero Oriz.
Doña María Jesús Martínez Rubio.
Doña María Julia Rodríguez Sánchez.
Doña María Dolores Pérez-Chao Maldonado.
Don Jorge Orellana Villegas (Colombia).
Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL

Orden 1522/38680/1985, de 24 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica relación de aspirantes seleccionados para ingreso en las Escuelas de Formación Profesional de primer grado del citado Ejército.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden número 522/00016/1985, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 57 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 29), por la que se convocan 147 plazas para ingresar en las Escuelas de Formación Profesional de primer grado del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación de los aspirantes seleccionados.

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO DE LEON

Rama Automoción: Mecánica de Aeronaves

1. Paisano Rubio Tabar, Roberto Jesús.
2. Paisano Franco Paño, Santiago.
3. Paisano Gómez Fernández, Gregorio Pablo.
4. Paisano Castillo Láinez, Juan Carlos.
5. Paisano Díaz Corral, Jorge Juan.
6. Paisano Iscar Viñuales, Romualdo.
7. Paisano Menéndez Sánchez, Juan Miguel.
8. Paisano García Herranz, Juan José.
9. Paisano Campo Rioja, Rafael del.
10. Paisano Paisano Minaya Caballero, Juan Carlos.

Rama Metal: Mecánica de Armas

1. Paisano Izquierdo Guerra, Héctor Armando.
2. Paisano Valle de la Fuente, Clemente.
3. Paisano Fernández Moreno, Manuel.
4. Paisano Anaya Germán, Oscar.
5. Paisano Menchero Parra, Javier.
6. Paisano Iglesias Rodríguez, Carlos Alberto.
7. Paisano Blasco García, César.
8. Paisano Aladro Franco, Roberto.
9. Paisano Pina Aracil, Francisco Javier.
10. Paisano Monzón Hidalgo, Enrique Carlos.

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO DE CUATRO VIENTOS (MADRID)

Rama de Electricidad: Electrónica

1. Paisano Hernández Martín, Manuel.
2. Paisano Almansa Martín, Fernando.
3. Paisano López Berjón, José Manuel.
4. Paisano Díaz Tornero, Juan.
5. Paisano Alonso Iglesias, Gonzalo.
6. Paisano Rozas Abrante, Juan Miguel.
7. Paisano Ganga Ruipérez, Alberto.
8. Paisano Gamo González, Juan Matías.
9. Paisano Saz Munera, Diego del.
10. Paisano Cabañas Manín, Víctor Enrique.
11. Paisano López Cantelejo, Eduardo.
12. Paisano Talavera García, José Antonio.
13. Paisano Mejías Bravo, Emilio.
14. Paisano Rodríguez Valdeón, Esteban.
15. Paisano Sobrón San Martín, Gerardo.
16. Paisano García Treviño, Amador.
17. Paisano López de Gracia, Jorge Santiago.
18. Paisano Rivera Rivera, Pedro Daniel.
19. Paisano Nava Abad, Javier.
20. Paisano Avila Luengo, Francisco Javier.
21. Paisano Jiménez González, David.
22. Paisano Quesada Valverde, Juan Manuel.

23. Paisano Castrejón Cabanillas, Juan Carlos.
24. Paisano Vicente Sánchez, Francisco Rafael.
25. Paisano Lozano Tremiño, Oscar.
26. Paisano González Romero, Jesús.
27. Paisano Díaz Volpini, José Ramón.
28. Paisano Martín Pascual, Hernesto Javier.
29. Paisano Girardo Pérez, Miguel Angel.
30. Paisano Ruiz López, Juan Antonio.
31. Paisano Hidalgo Manchado, Juan Francisco.
32. Paisano Carvajo Crespo, Pedro Luis.

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO Y DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO DE GETAFE (MADRID)

RAMA AUTOMOCION

Mecánica del Automóvil

1. Paisano Arévalo y Júlvez, Juan Carlos.
2. Paisano Haro Tribaldos, Francisco.
3. Paisano García Sánchez, Benito.
4. Paisano Ibáñez Rodríguez, Martín.
5. Paisano Fernández Macías, Enrique Ignacio.
6. Paisano García Villarroel, Angel.
7. Paisano Gómez Palmero, Jesús Carlos.
8. Paisano Rivas Gallego, Gabriel.
9. Paisano Lluch Rodríguez, José María.
10. Paisano Montes Jiménez, Rafael.
11. Paisano Oliveros Cubillo, Alberto.
12. Paisano Garzón Ruiz, Antonio.
13. Paisano Méndez Martín, Pedro Antonio.
14. Paisano Jiménez Fernández, Luis.
15. Paisano Sánchez Martín, Rafael.
16. Paisano Guzmán Pliego, Jorge.
17. Paisano Fernández Sapena, José.
18. Paisano Moreno Robado, Luis José.
19. Paisano Rubio Rodríguez, Miguel Antonio.
20. Paisano Martín Gutiérrez, Juan Casto.

Electricidad del Automóvil

1. Paisano Illescas Quiroga, Mario Manuel.
2. Paisano Soto Contreras, José Luis.
3. Paisano Sánchez Peinado, Vicente Javier.
4. Paisano Aviles Cano, Francisco Javier.
5. Paisano Soto Salguero, Manuel.
6. Paisano Ran García, Carlos Alfonso.
7. Paisano Lancho Monje, Tomás.
8. Paisano Saavedra Montero, Manuel.
9. Paisano Cazorla Santos, Cristóbal.
10. Paisano Belvis Borrallo, Francisco Javier.

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO DE AGONCILLO (LA RIOJA)

Rama Metal (ajustadores-torneros-fresadores) y Rama Construcciones Metálicas (soldadores-chapistas)

1. Paisano Agudo Magaña, Antonio.
2. Paisano Alegría Amaya, Javier.
3. Paisano Andrés Apellániz, José Miguel.
4. Paisano Aparicio Izquierdo, Carlos Javier.
5. Paisano Aramendía Viana, Francisco Javier.
6. Paisano Arnedo Matute, Jesús.
7. Paisano Arnedo Rubio, Francisco Javier.
8. Paisano Astorga Martínez, Oliverio Joaquín.
9. Paisano Barbero Irizabal, Oscar.

10. Paisano Budía González, Miguel Angel.
11. Paisano Declara Durán, Javier.
12. Paisano Delgado Olarte, Gustavo.
13. Paisano Díaz de Frutos, Santos.
14. Paisano Díaz Redondo, Pedro.
15. Paisano Díez Triano, José Antonio.
16. Paisano Duarte Díez, Juan Carlos.
17. Paisano Fouassier Puras, Francisco Javier.
18. Paisano Francés Amézaga, Luciano.
19. Paisano García Mantecón, Miguel Angel.
20. Paisano García Soria, Felipe.
21. Paisano Gómez Fernández, Luis Carlos.
22. Paisano Gómez Varona, José Ramón.
23. Paisano González Fernández, José Antonio.
24. Paisano Heras Alonso, Fernando Marino.
25. Paisano Herrero Pérez, Santiago José.
26. Paisano Hidalgo Sáez, José Ramón.
27. Paisano Ibáñez Peña, Luis.
28. Paisano Jiménez Bayona, Antonio.
29. Paisano Jiménez Toledano, Jesús.
30. Paisano Joyanes Fernández, José Luis.
31. Paisano Lafuente Pérez, Santiago.
32. Paisano Lafuente Vázquez, Juan Ramón.
33. Paisano Landa Garrote, Ignacio.
34. Paisano Librán Avila, Pedro.
35. Paisano Magán Delgado, Juan José.
36. Paisano Mangado Pérez, Roberto José.
37. Paisano Manso Arecha, José Raúl.
38. Paisano Martínez Borés, Ignacio.
39. Paisano Martínez Casado, Rubén.
40. Paisano Martín Serradilla, Miguel Angel.
41. Paisano Montesinos Ruiz, Jesús.
42. Paisano Montoya Blanco, Jesús Andrés.
43. Paisano Montoya Blanco, Ricardo.
44. Paisano Moreno Almazán, José.
45. Paisano Navajas Martínez, Pedro Jesús.
46. Paisano Nocolay Tobías, Esteban.
47. Paisano Oca Melero, José Antonio.
48. Paisano Ortuño Albuquerque, Eduardo.
49. Paisano Pardo Vivas, Juan Antonio.
50. Paisano Pérez Martín, Francisco.
51. Paisano Picó Bautista, Fernando del.
52. Paisano Prieto Manjón, Gerardo.
53. Paisano Ramila López, Oscar.
54. Paisano Rodríguez Fernández, Juan Carlos.
55. Paisano Rodríguez Ferrero, Domingo.
56. Paisano Rodríguez Gómez, Manuel Angel.
57. Paisano Rodríguez Hortet, José Luis.
58. Paisano Roque López, Juan Carlos.
59. Paisano Royo Pérez, Alfonso.
60. Paisano Rubio López-Castro, Juan Carlos.
61. Paisano Sáez García, Francisco José.
62. Paisano Sánchez Porras, José.
63. Paisano Velasco Alonso, Roberto.
64. Paisano Vega Domínguez, José Luis.
65. Paisano Velasco de Benito, Alberto.

El citado personal debará remitir a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el artículo 12 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo efectuar su incorporación a las Escuelas respectivas, el día 16 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. número 187, de 6-8-1985.)

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/20292/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de

los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas:

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán Escala Auxiliar don Antonio Batalla Nevado (3199), seis trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Muñoz Agea (7686), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Limiñana Lledo (7207), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José González Aboín (7600500), once trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de La Coruña

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Santiso Pérez (9136), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Alicante

Teniente Escala Auxiliar don Miguel Puch García-Muñoz (5002), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del C.I.R. número 1

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Urete Fernández (8449), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emiliano Blanco Pastor (8451), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel García Martín (6965), doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Miragaya Suárez (10634), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Capitán Escala Auxiliar, don Juan Leal Portugués (3526), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Capitán Escala Especial de Mando, don Joaquín Adaid Jiménez (58000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de mayo de 1985, y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

De la 3.ª Zona de la I.M.E.C.

Capitán Escala Especial de Mando, don José Cruz Cano (54000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de junio de 1985.

Personal en situación de Reserva Activa en la 1.ª Región Militar

Teniente coronel Escala Activa don José Cubeiro Rodríguez (6491), con destino civil en la Plaza de Madrid, trece trienios de proporcionalidad 10.

En la 2.ª Región Militar Sur

MALAGA

Teniente coronel Escala Activa, don Alfonso Monterde García (6500500), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1985.

Teniente Escala Legionaria don Jorge Failde Touriñán (485), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 7 de julio de 1985.

ALMERIA

Coronel Escala Activa don Rafael Gil García (6586), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

En la 4.ª Región Militar

Comandante Escala Activa, don Ramón Llorent Valtierra (4901), trece trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 20 de junio de 1985.

En la 5.ª Región Militar

Coronel Escala Activa don Francisco Blanque Santos (3332), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel Escala Activa don Luis Martínez Casamayor (3350), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante Escala Activa don Félix Arribas Palacios (8367), con destino civil en Pamplona, diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6.

Comandante Escala Activa don Alberto Solchaga Sagües (6758), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con destino civil en Pamplona.

Comandante Escala Activa don José Estévez Tato (8595), diez trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

En la 6.ª Región Militar

Coronel Escala Activa don Alfredo Sotelo Apezteguía (1973), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante Escala Activa don Gil Gómez Inda (7943), diez trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4.

Comandante Escala Activa don Máximo Gómez Garijo (8003), diez trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel Escala Activa don Benjamín Robledo Cenizo (7442), once trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

Comandante Escala Activa don José de Ron Francos (7884), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

En la 8.ª Región Militar

Coronel Escala Activa don Manuel Noche López (3339), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel Escala Activa don Jesús Gallego Fraga (6505), trece trienios de proporcionalidad 10.

Capitán Escala Auxiliar don Ramón Gestoso González (325481), seis trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

Teniente Escala Auxiliar don Francisco Baltar Fernández (3763), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4.

En Canarias

Coronel Escala Activa, don Luis Morales Morales (2565), con destino civil en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes (7247), agregado al Gobierno Militar de Pontevedra, once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20293/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señalen distintas fechas.

Del C.I.R. número 12

Teniente don Ezequiel Morán Presa (1142), cuatro trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Del C.I.R. número 15

Teniente don Proyecto González Delgado (3106), cuatro trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Teniente don Santiago Ortiz España (3452), un trienio de proporcionalidad 10 con antigüedad de 9 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Teniente don Jesús Román Martínez (1156), seis trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 13 de abril de 1985.

De la 5.ª Zona de la I.M.E.C.

Capitán don Manuel Gutiérrez Ruiz (1027), seis trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20294/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de la Cía. de Mar que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Subteniente don Juan Barrientos Gutiérrez (10015), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Sargento don Ramón Ortiz Ortiz (15088), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Chinchilla Ortiz (15151), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Luis Antonio Nogales Franco (15154), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Enrique Cuenca Delicado (15397), un trienio de proporcionalidad 6.

De la Comandancia General de Melilla

Brigada don Rafael Siles Reguera (10343), cinco trienios de proporcionalidad 6, uno de 4 y antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Gobierno Militar de Almería

Sargento don Francisco Martín Cabeo (15184), en situación de disponible forzoso en la Plaza de Almería, un trienio de proporcionalidad 6.

Del Gobierno Militar de Sevilla

Sargento don Carmelo Bayona Pérez (15309), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Gobierno Militar de Las Palmas

Brigada E. Legionaria don José Contreras Gómez (1978), con destino en el Castillo Militar de San Francisco del Risco, seis trienios de proporcionalidad 6, tres de 4, con antigüedad de 2 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Brigada E. Legionaria don Juan Parada Leyton (2287), con destino en el Castillo Militar de San Francisco del Risco, cuatro trienios de proporcionalidad 6, cinco de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Brigada don Francisco Romero Romero (10792), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Subteniente don José Yáñez Hernández (10118), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Brigada don Manuel Romero Cabello (10818), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Brigada don Pedro Navarrete Orbaneja (10269), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Brigada don José García Betrián (10843), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19

Sargento don Germán Carrasco Jurado (15127), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Sargento don Francisco Javier Rodríguez Martín (15258), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Sargento don Francisco Martínez Clemente (15359), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Garellano número 45

Brigada don Aurelio Camello Falcó (10741), cinco trienios de proporcionalidad 6, uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento don Diego Calamonte Zorzo (15331), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Eugenio Torregrosa Béjar (15348), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento don Joaquín Ramos Negrillo (15220), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don José Luis Pascua Sánchez (15270), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don José Suárez Suárez (15283), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Rosales Guerrero (15285), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Sabrido Ferreira (15294), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Marcelino Pérez Castaño (15298), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada don Alfonso Tejedor Corral (10159), cinco trienios de proporcionalidad 6, uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62

Sargento don Matías Ruiz Arrabal (15261), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don José Antonio Otero López (15356), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Sargento don Joaquín Ruiz Expósito (14331), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Sargento don Manuel Peiteado Morogosa (15183), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Mondéjar Pérez (15233), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Ramón Real Ruiz (15257), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco de la Llave Nava (15266), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Eugenio Rojas España (15279), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5

Sargento don José Muñoz García (15273), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Pérez Marchena (15278), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Operaciones Especiales I

Sargento don Héctor Díez Domingo (15094), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo Logístico XXII

Subteniente don Francisco García López (10107), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

De la Academia de Infantería

Sargento don Gerardo García Fernández (15172), un trienio de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77

Brigada don Alfonso Cotilla Ramírez de Arellano (10651), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2

Brigada don Adolfo Morales Borrego (10604), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Juzgado Militar Eventual número 14

Brigada don Francisco Lavado Garrido (10290), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Juzgado Militar Eventual número 15

Subteniente don Antonio Molina Nieves (9922), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

De la Compañía de Mar de Melilla

Sargento primero don Antonio Muñoz Calderón (11000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el general Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Trienios

Orden 362/ 20295/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» don Virgilio Lagares Caminero (4002), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Comandante auxiliar don José Rodado Alarcón (1935-666), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán auxiliar don Graciliano Núñez Porras (2235), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Estado Mayor de la Defensa

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» don Isidoro Fullana García (3613), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Lorenzo Barrionuevo (4169), diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Dirección General de Política de Defensa

Teniente coronel (E. A.), en Reserva Activa, don Luis Bonacasa Suja (4177), trece trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y una de proporcionalidad 4).

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» don Bernardino Buceta López (4313), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, en Reserva Activa don Aurelio Juanco Sáenz y Díez (3294), catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán auxiliar don Miguel Sánchez Ferrer (2372), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente de complemento don Pedro Sánchez Fariñas (3136), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1985.

De la Dirección de Personal

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Vicente Corbatón Gimeno (4591), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de octubre de 1984.

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Coronel (E. A.), en Reserva Activa, don Alfonso Domínguez Trigo (3409), trece trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada Paracaidista

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don José María García Gallego (3868), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Manuel Cadorniga Besteiro (2561), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Sebastián Vázquez Gómez (4445), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» don José López-Pozas Carreño (3945), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Cuartel General de la Zona Militar de Baleares

Comandante (E. E. de Mando) don Alfredo Bernal Bernal (25), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De disponible y agregado al Cuartel General de la Zona Militar de Baleares

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Luis Dezcallar Alomar (3088), trece trienios de proporcionalidad 10.

De disponible y agregado al Gobierno Militar de Valencia

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Laullón Ledesma (3425), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Torreño Maroto (3704), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Del Gobierno Militar de Mallorca

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» don Alejo Mestre Alcover (4814), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la Subinspección de la Región Militar Sur de Sevilla

Teniente de complemento don José Rodríguez Abujas (3195), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 17 de junio de 1985).

De la Subinspección de Tropas y Servicios de Baleares

Capitán auxiliar don José Ques Raposo (2005), trece trienios (seis de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

De la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Valencia

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Cesáreo Martínez Rodríguez (4500), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Miguel Castro Baeza (5367), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

De la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don José María González Castrillo (3662), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Moisés Laso Peñalba (3867), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Gabriel Hernández Cañas (4894), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Parque Central de Artillería

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don José Sire Mallol (3358), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de junio de 1985.

De la Academia General Militar

Teniente auxiliar don Ignacio González Pérez (3006), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Academia de Artillería

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don José San José López (4171), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Juan Vicente Hernández (4301), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Molano Mateos (5240), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Eduardo García-Menacho Osset (5411-500), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Alfonso del Hierro Vega (5507), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 10 de junio de 1985.

De la Academia de Artillería, Sección de Costa

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Juan Luis Fajardo Gómez de Travesedo (3898), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De la Academia Especial Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Carrillo Espartero (4853), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán auxiliar don José Herva Paz (2079), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Juan Matas Pérez (4734), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21

Comandante auxiliar en Reserva Activa don José Fernández Monedero (1895), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22

Capitán (E. E. de Mando), don Juan Redondo García (38), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Miguel Caja Aledo (3524), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41

Capitán Auxiliar don Mariano Mateos Gil (2237), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Alfonso Albar Esponera (3699), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71

Teniente auxiliar don Rafael Hernando Esteban (2501), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76

Capitán auxiliar don Mateo Díez Ferreras (1979), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del CMR del disuelto Grupo II del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Capitán auxiliar don Jesús Pena Vázquez (2342), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, UHEL IV

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Nazario Rapela Martín (5246), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

De la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Capitán auxiliar don Carlos Márquez Nieto (2219), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 1

Teniente auxiliar don Jesús López Jiménez (2986), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

De la Prisión Militar del Castillo de Santa Catalina

Capitán auxiliar don Manuel Capel Castaño (2087), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Juan Conde Sánchez (3630), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Badajoz

Capitán auxiliar don Julio Barrios Montaña (2055-333), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*Personal en situación de servicios civiles, en la Región Militar de Levante **

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Francisco Guerrero García (3498), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Comandante (E. A.), en Reserva Activa don Luis Baeza Sánchez (2056), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

EN BALEARES

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Antonio Ramis Gamundi (3554), doce trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación de Reserva Activa, en la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Salvador Sastre González (1796), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don Exiquio Rabañal Martín (1891), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Coronel (E. A.) don José Valiente Zugasti (3507), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Coronel (E. A.) don Eladio García San Fabián (3589), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente coronel (E. A.) don Gabriel Mazarredo Chapa (1928), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de junio de 1985.

Comandante auxiliar don Máximo Arroyo Soto (1878), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán auxiliar don Francisco Andrade Carrasco (2011-666), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985 y a percibir de 1 de mayo de 1985.

Teniente auxiliar don Antonio Calahorra Gómez (2116-500), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1985 y a percibir de 1 de junio de 1985.

En la Región Militar Sur, Plaza de Sevilla

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Medina García (3559), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

En la Región Militar Sur, Plaza de Cádiz

Capitán auxiliar don José Romero Carmona (2006-333), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

En la Región Militar Sur, Plaza de Algeciras

Coronel (E. A.) don Carlos Martín de Oliva-Rey (1515), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

En la Región Militar Sur, Plaza de Córdoba

Capitán (E. A.) don Joaquín Sánchez Pérez (3847), once trienios de proporcionalidad 10.

En la Región Militar Sur, Plaza de Hornachuelos

Comandante (E. A.) don José Agudo Naranjo (3801), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Región Militar Sur, Plaza de Ceuta

Teniente auxiliar don José María Nieto Román (2051-666), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

En la Región Militar de Levante

Coronel (E. A.) don Jesús Vicente Sáenz de Viguera (1100), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante auxiliar don José Serrano Carrillo (1960), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán auxiliar don Carlos Calvo Fernández (803-100), catorce trienios (once de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don José María Ruano Cabrerizo (3354), trece trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel (E. A.) don Luis Palacios Serrador (3001), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

En la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Francisco Bel de la Prada (1000), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Capitán auxiliar don José López Castilla (2055-666), trece trienios de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

En la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don José Mena Casarrubios (3077), catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Comandante (E. A.) don Eutimio Carrascal Carrascal (4113), trece trienios (diez de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Comandante auxiliar don Eladio Vega Carbajo (746-750), catorce trienios (once de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de junio de 1985.

En la 8.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) don Fernando Hernández López (3681), doce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.) don Manuel Varela López (4188), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Capitán auxiliar don Vicente Dopico Mourente (2122), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Teniente auxiliar don Andrés Dopico Mourente (2349), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

En Baleares

Coronel (E. A.) don José María González de Chaves Revérón (1399), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don Guillermo Janer Bonafe (3140), trece trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don Juan Vidal Seguí (3189), trece trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don Javier Ureta Gómez de Tejada (3362-500), trece trienios de proporcionalidad 10.

Comandante auxiliar don Juan Llobera Pol (1879), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente (E.E. de Mando) don José Salleras Juan (2167), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 junio de 1985.

En Canarias

Coronel (E. A.) don Luis García-Fresca Alcarraz (1018), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don José Iglesias-Ussel y Lizana (1117), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

Teniente coronel (E. A.) don Manuel Cruz Suárez (3875), catorce trienios (once de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de junio de 1985.

Comandante (E. A.) don Alfonso Rodríguez Pereira (4109), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Capitán auxiliar don Antonio de León Alvarado (2034-666), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de junio de 1985.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Trienios****Orden 362/ 20296/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y Auxiliares que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1985:

*De la Dirección de Apoyo al Personal
(Sección del Servicio de Sanidad)*

Comandante (E.E.), don Emilio Navarro Cañadas (2), trece trienios, siete de proporcionalidad 10 y seis de 6.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» 2

Teniente (E.E.), don Francisco Justicia Rodríguez (818), siete trienios, dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA*En Oviedo*

Teniente (E.E.), don Bienvenido Pereira Campo (12), trece trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4.

En La Coruña

Capitán auxiliar don Jesús Corrales Sánchez (415), trece trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de seis y tres de 4.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 20297/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables, a los suboficiales, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Academia de Sanidad Militar

Brigada don Francisco Fuentes Hernández (872), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Logístico de la Brigada XXXI

Sargento don Juan Fuertes Palasí (1100), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista

Sargento don Juan Rus Gallego (1087), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Sargento don Luis Tolosa Sánchez (1101), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5

Sargento don Francisco García García (1097), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7

Brigada don Florencio Alvarez Jiménez (814), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Sargento don Bienvenido Osorio Ramos (1061), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Sargento don Luis Cortés Lozano (1092), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34

Brigada don Manuel González Murillo (875), siete trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde dicha fecha.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73

Brigada don Angel Magarzo Rodríguez (868), seis trienios, cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde dicha fecha.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Sargento don Juan Mercado Martínez (1089), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Sargento don Juan Carlos Ochoa Lopera (1093), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta

Sargento don Antonio Arellano Barroso (1090), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Sargento don Raimundo Sebastián Hidalgo (1114), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Departamento de Personal****CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Complementos****Resolución 430/ 20298/85**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21) y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número

34), y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la Orden Ministerial número 38/84 de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20% de sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Brigada condestable don Miguel Angel Carreño Carreño, durante diez años, a partir del día 1 de junio de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 2 de mayo de 1985.

Sargento contramaestre don Ginés Gómez Conesa, durante tres años, a partir del día 1 de noviembre de 1982, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 1 de octubre de 1982.

Madrid, 5 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES GENERALES****Trienios****Orden 523/ 20299/85**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto Ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Excmo. señor don Alejandro García González, en el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Gratificaciones**Orden 523/ 20300/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber poseído la aptitud de vuelo más de veinticinco años, se concede a partir de 1 de junio de 1985, y mientras no pase a la situación de segunda reserva, al excelentísimo señor General de División del Estado Mayor General de Ejército del Aire, Grupo B) don Antonio Galbe Pueyo, en situación de disponible forzoso, el 90% de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0'24 que correspondía, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984, al empleo de General de División.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES**Trienios****Orden 523/ 20301/85**

Se rectifica la Orden 523/16828/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 100), en el siguiente sentido:

Donde dice: Comandante del Cuerpo de Intervención del Aire don José Ignacio Alfaro García-Alfonso.

Debe decir: Teniente coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don José Ignacio Alfaro García-Alfonso.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20302/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por habersele reconocido dos años, seis meses y doce días, con índice de proporcionalidad 6, y un año, once meses y veintidós días, con índice de proporcionalidad 10, se conceden siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1983 y a percibir desde 1 de agosto de 1983, al comandante del Cuerpo de Sanidad del Aire, don José Luis Marigómez Santos, en el Hospital del Aire.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20303/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre, y por habersele reconocido un año, cuatro meses y cuatro días con índice de proporcionalidad 4 y un año, siete meses y veintidós días con índice de proporcionalidad 8, se concede un trienio de proporcionalidad 8, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984 y a percibir desde la misma fecha, al teniente del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Ernesto García Dávila, en el Mando de Personal.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Gratificaciones**Orden 523/20304/85**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede el que los jefes y oficiales que se relacionan, continúen percibiendo durante un año como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0'24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se señalan:

A partir de 1 de abril de 1985

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Rodríguez Seara, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de comandante.

A partir de 1 de julio de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Miguel Camarero Fernández, de la Academia General del Aire, para el empleo de capitán.

A partir de 1 de agosto de 1985

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Luis Repollés Cobeta, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Angel Aauri Fernández, del Destacamento C.A.M.O. número 3, para el empleo de comandante.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Manuel Teijeira Lastres, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio F. Robles Catalá, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Javier Alonso Gómez, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan del Río Nieto, del Grupo del Cuartel General del MACOM, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Sotero Timón Araújo, del Cuartel General del MATRA, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Santiago Peloché Ferrera, del Ala Mixta número 46, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alfonso F. Bernáldez Torres, de la Escuela de Reactores, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alejandro de Miguel Mera, del Destacamento de Castejón, para el empleo de teniente.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20305/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, número 2.3 del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 566/73 de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 75 y 27), y por habersele dado por efectuadas las prácticas anuales de paracaidismo relativas a los años 1982, 1983 y 1984 se concede al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Miguel Camarero Fernández, de la Academia General del Aire, la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0'24, correspondiente a su empleo desde 1 de julio de 1982, hasta fin de junio de 1985, previa deducción de las cantidades que haya percibido por este concepto durante dicho período. A partir de 1 de julio de 1984, dicha gratificación la percibirá como complemento personal y transitorio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984 de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81).

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20306/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, número 2.3 del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 566/73, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 75 y 27), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo relativas a los años 1983 y 1984, se concede al teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Macía Gómez, de la Escuela de Reactores, la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente a su empleo, desde 1 de agosto de 1983, hasta fin de julio de 1985, previa deducción de las cantidades que haya percibido por este concepto durante dicho período. A partir de 1 de julio de 1984, dicha gratificación la percibirá como complemento personal y transitorio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81).

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Trienios****Orden 523/20307/85**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los suboficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el subteniente RT, don Justo Navarrete Fernández y termina por el brigada MT, don José Francisco Sarmiento Naranjo.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>									
SUBTENIENTE	RT	DON JUSTO NAVARRETE FERNANDEZ	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	RT	DON ANTONIO MARTINEZ NAVARRO	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
BRIGADA	OM	DON TEODORO ESTEBAN MARTIN	8	-	1	7	-	02-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON JULIAN DE LA CALLE GUTIERREZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
<u>MANDO DE MATERIAL</u>									
SUBTENIENTE	MEL	DON MANUEL PRIETO PRIETO	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
<u>GRUPO DE TRANSMISIONES DEL C.G.E.A.</u>									
SUBTENIENTE	RT	DON JESUS ARCAYA MUÑOZ	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
<u>GRUPO LOGISTICO DE AUTOMOVILES</u>									
SARGENTO	TS	DON DOMINGO VAZQUEZ CRUZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>									
SUBTENIENTE	MUSICO	DON DIEGO CANO CABELLO	9	-	2	7	-	09-07-85	1-08-85
SARGENTO 1º	MUSICO	DON VICENTE MIGUEL OLIVERI CHAGON	5	-	3	2	-	01-08-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON JOSE RUIZ MARTINEZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON NICOLAS RODRIGUEZ BLANCO	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON JUAN ANTONIO CANO JIMENEZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON BENITO GONZALEZ GARVIN	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON JOSE RIVAS SALDAÑA	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
<u>CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>									
SARGENTO	OM	DON FRANCISCO FERNANDEZ HERNANDEZ	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85
<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>									
SARGENTO 1º	TS	DON ANTONIO JIMENEZ ALFARO	4	-	1	3	-	10-07-85	1-08-85
<u>CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO DE SEVILLA</u>									
SUBTENIENTE	RT	DON MANUEL GALVEZ JIMENEZ	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u>									
SARGENTO	OM	DON ALFONSO SANZ PEÑALVER	2	1	-	1	-	15-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO	TS	<u>BASE AEREA DE SON SAN JUAN</u> DON MIGUEL RODRIGUEZ CINTRANO	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	<u>801 ESCUADRON DE FF.AA.</u> DON JOSE PABLO OTERO PONTES	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	RT	<u>CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO DE PALMA DE MALLORCA</u> DON SANTIAGO PATRICIO COLINAS RODRIGUEZ	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	RT	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u> DON MIGUEL SALVADOR RODRIGUEZ FERNANDEZ	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
SARGENTO	FC	<u>CENTRO DE CARTOGRAFIA Y FOTOGRAFIA</u> DON ANDRES DIEZ GALILEA	2	-	-	2	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	<u>803 ESCUADRON DE FF.AA.</u> DON LEOPOLDO JOSE ARIZA MIRANDA	3	1	1	1	-	23-07-85	1-08-85
BRIGADA	MMA	<u>402 ESCUADRON DE FF.AA.</u> DON ALBERTO PELAEZ GARCIA	8	-	-	8	-	22-05-85	1-06-85
SUBTENIENTE	FC	<u>ALA NUM. 11</u> DON FEDERICO C. DE LUENGO Y DOMINGO	11	-	2	9	-	26-07-85	1-08-85
SARGENTO 1º	TS	DON VICENTE GIL CARBONELL	4	-	1	3	-	10-03-85	1-04-85
SARGENTO	AR	DON ANGEL CLEMENTE LOPEZ	1	-	-	1	-	15-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	RT	<u>ALA NUM. 12</u> DON VALENTIN AGUADO DE LOS BUEIS	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	RT	DON CARLOS VILLALOBOS GARCIA	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON CESAR GARCIA BECERRIL	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON JOSE JAVIER MARTINEZ CERVERA	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON AGUSTIN BARBERO GONZALEZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON RAFAEL LORA LOPEZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON DOMINGO JESUS TELLO MARTINEZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	AR	DON FRANCISCO JAVIER PIÑERO MONTERO	3	-	-	3	-	15-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
BRIGADA	MEL	<u>CENTRO DE MISILES</u> DON MANUEL HERRERA CABALLERO	9	-	1	8	-	20-07-85	1-08-85
BRIGADA	RT	<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. NUM. 1</u> DON GONZALO ARMADA CASTRO	8	-	-	8	-	22-07-85	1-08-85
SARGENTO	AR	<u>ALA NUM. 14</u> DON JESUS ROIG ORTIZ	1	-	-	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	<u>ALA NUM. 21</u> DON ANTONIO JULIAN SANJUAN NOGALES	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	<u>ALA NUM. 22</u> DON IGNACIO J. TINAJERO GUERRA	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	RT	<u>ALA NUM. 31</u> DON JOAQUIN ABAD VILLALBA	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	<u>ALA NUM. 35</u> DON ANDRES AMADOR MARTINEZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	FC	DON RAFAEL AGUILAR CARMONA	3	-	-	3	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	<u>42 GRUPO DE FF.AA.</u> DON MIGUEL ALCAIDE RODRIGUEZ	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	RT	<u>ALA NUM. 37</u> DON MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUIZ	2	-	-	2	-	15-07-85	1-08-85
BRIGADA	TS	<u>ALA MIXTA NUM. 46</u> DON SERVANDO BUSQUE ESCUDERO	7	-	2	5	-	04-07-85	1-08-85
SARGENTO	MMA	DON ALFONSO SANZ CURTO	3	-	-	3	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	MMA	DON SANTIAGO GIL ACEA	3	-	-	3	-	16-07-85	1-08-85
SARGENTO	MMA	DON JUAN CARLOS ASENSI VIVO	2	-	-	2	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	MA	DON JUAN F. DEL VALLE FERRER	1	-	-	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	OM	<u>ALA DE LAERTA Y CONTROL</u> DON JOSE MARIA FOLO CRUZ	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO	TS	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 1</u> DON JOSE GONZALEZ ORS	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	MA	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 2</u> DON MIGUEL MAYAS MOYA	3	-	-	3	-	15-07-85	1-08-85
BRIGADA	MT	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 4</u> DON JOSE A. SANCHEZ HERNANDEZ	8	-	2	6	-	22-06-85	1-07-85
SARGENTO	TS	DON ANGEL AMAYUELAS BOCANEGRA	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 7</u> DON JOSE JUANEDA SEGUI	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON FELIPE GARCIA AMENGUAL	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON VICTOR MANUEL SANCHEZ CERDA	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	OM	<u>ESCUADRON DE ALERTA Y CONTROL NUM. 8</u> DON LUIS CAMPOS LOSILLA	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	OAC	DON EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ	2	-	-	2	-	03-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 10</u> DON ANTONIO GARCIA HERNANDO	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	RT	<u>CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO DE CANARIAS</u> DON RODOLFO F. CABALLERO GOMEZ	2	-	-	2	-	15-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	FC	<u>ESCUELA SUPERIOR DEL AIRE</u> DON SERGIO MARTINEZ TOMAS	11	-	2	9	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	OM	DON FRANCISCO ORTEGA FELLICER	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	FC	DON FERNANDO BALLESTEROS BARRADO	3	-	-	3	-	15-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	TS	<u>ACADEMIA GENERAL DEL AIRE</u> DON SIXTO SERRANO ARTEAGA	11	-	2	9	-	26-07-85	1-08-85
SUBTENIENTE	TS	DON JUAN FELIPE BECERRA COMTE	10	-	2	8	-	14-07-85	1-08-85
SARGENTO 1º	TS	DON TEODORO MARTINEZ DELGADO	11	-	7	4	-	26-07-85	1-08-85
SARGENTO	MUSICO	DON ALFONSO LEGAZ GARCIA	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON JOSE JUAN TALAVERA CASES	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO	OM	DON FRANCISCO MANZANERA BALLESTA	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON JOSE NICOLAS JIMENEZ MONTES	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON LUIS BERROCAL CUBERO	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85
		<u>ESCUELA M. DE TRANSPORTE Y TRANSITO AEREOS</u>							
SUBTENIENTE	FC	DON TEODORO PEREZ SANTOS	11	-	2	9	-	19-07-85	1-08-85
		<u>ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL AIRE</u>							
SARGENTO	TS	DON DOMINGO NIELFA SOLERA	3	-	1	2	-	15-07-85	1-08-85
SARGENTO	TS	DON JUAN A. VICENTE JAQUES	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
		<u>ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE</u>							
SARGENTO	AR	DON ANTONIO ESCOBOSA HERREZUELO	3	-	-	3	-	15-07-85	1-08-85
		<u>ESCUELA DE TRANSMISIONES DEL AIRE</u>							
SARGENTO 1º	BANDA	DON FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CEGARRA	5	-	3	2	-	20-07-85	1-08-85
		<u>ESCUELA DE AUTOMOVILISMO</u>							
SARGENTO	TS	DON ISMAEL RUANO HIDALGO	3	1	1	1	-	15-07-85	1-08-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MAMAT</u>							
SUBTENIENTE	MEL	DON ALFONSO RUIZ GARRIDO	12	-	2	10	-	30-06-85	1-07-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACOM</u>							
SUBTENIENTE	EAS	DON GERARDO GARCIA MARTINEZ	14	-	2	12	-	04-06-85	1-07-85
SUBTENIENTE	FC	DON ASENSIO DE GREGORIO PEREZ	11	-	2	9	-	19-07-85	1-08-85
BRIGADA	TS	DON TOMAS TRECEÑO BARRIUSO	9	-	2	7	-	21-07-85	1-08-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MATAC</u>							
SUBTENIENTE	RT	DON JOSE PEREZ TORRES	11	-	2	9	-	14-07-85	1-08-85
RESER		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MATRA</u>							
SUBTENIENTE	MUSICO	DON ISMAEL SAN AMBROSIO SAN JUSTO	12	-	2	10	-	07-06-85	1-07-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACAN</u>							
BRIGADA	MT	DON JOSE FRANCISCO SARMIENTO NARANJO	13	-	2	11	-	27-06-85	1-07-85

TROPA**Reenganches****Orden 523/20308/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943, Decreto número 1142/59 y Orden Ministerial número 2183/64 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123, 84 y 129), se concede un período bienal de reenganche, a partir de 1 de agosto de 1985, a los cabos primeros del Arma de Aviación, aptos para el ascenso, que a continuación se relacionan:

José Luis Rey Nuevo, del Ala número 12.

José María Hernando Padilla, del Aeródromo Militar de Villafraja.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20309/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto número 329/67, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123 y 26), se concede a las clases de Tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período bienal de reenganche, a partir de 1 de agosto de 1985:

CUARTO PERIODO**Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire**

Cabo primero José María Gutiérrez Zuazua.
Cabo primero Juan Nicolás López Campelo.
Cabo primero José Alberto Ortega González.
Cabo primero Alfonso Talavera Asensio.
Cabo primero Juan Francisco López Espada.

Ala de Alerta y Control

Cabo primero Honorio Rollán Haro.

Ala número 12

Cabo primero Julián Santos Ferrer.
Cabo primero Ramón Aniceto Fernández Fraile.
Cabo primero Ignacio Corrales Gervero.
Cabo primero Manuel Bellón Pinedo.
Cabo primero Manuel Bustos Arévalo.

Escuela de Transmisiones del Aire

Cabo primero José Fernando Jiménez Clemente.

Escuela de Automovilismo

Cabo primero Juan Carlos López Martínez.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7

Cabo primero Juan Antonio Sánchez Romero.
Cabo primero Juan Antonio Picornell Raabe.

TERCER PERIODO**Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire**

Cabo primero Mariano Catalá Egido.
Cabo primero José Manuel García Fernández.
Cabo primero Ignacio López Monzón.
Cabo primero Remigio Naharros Martínez.
Cabo primero Francisco Jesús Poyato León.

Grupo del Cuartel General del MACAN

Cabo primero Alfredo Rodríguez Herrera.
Cabo primero Mario Blas Gil Hernández.
Cabo primero José Carmelo González Liria.

Ala número 12

Cabo primero José Manuel Ros García.

Base Aérea de Son San Juan

Cabo primero Francisco Merino Martín.

Base Aérea de Málaga

Cabo primero Manuel Izquierdo Cabello.

Aeródromo Militar de Villafraja

Cabo primero José Félix García Fernández.

Escuela de Transmisiones del Aire

Cabo primero Pedro Saiz Sotodosos.

Cabo primero Domingo González Maroto.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7

Cabo primero Gabriel Torrens González.

Escuadrilla Logística de Chinchilla

Cabo primero Santos Francisco Ruano Salazar.

PRIMER PERIODO**Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire**

Cabo Vicente Oscar Villoria de la Paz.

Cabo José Alberto Villoria de la Paz.

Cabo Salvador Rubio López.

Cabo José Antonio Perales del Pozo.

Cabo Víctor Martín Díez.

Cabo Alfonso López Holgado.

Grupo del Cuartel General del MACAN

Cabo José León Padrón.

Cabo Alvaro López Santana.

Cabo Juan Luis Martín Rodríguez.

Cabo Francisco Mendoza Vega.

Cabo Antonio Santana Guerra.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo Mario Cobos Guiara.

Cabo José Antonio Doñono Galeote.

Cabo Pedro J. Fernández Ambel.

Cabo Esteban León Perdiguero.

Cabo Cristóbal Medina de la Oliva.

Cabo Angel Francisco Piquero Polo.

Cabo Francisco Javier Santos de la Rosa.

Escuela de Transmisiones del Aire

Cabo Jorge Andrés Paulus Abuín.

Cabo Angel de Luis Cabezuela.

Cabo José Luis de la Fuente Jabonero.

Cabo Juan José de la Fuente Carramolino.

Cabo Lorenzo Esteban-Manzanares Miguel.

Cabo Julián Bonilla Moreno.

Cabo José Luis Bermejo Buendía.

Escuela de Automovilismo

Cabo Rafael Lora León.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20310/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 27 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 90), se concede el reenganche por seis meses a las clases de tropa del Arma de Aviación, con título de Cazador Paracaidista, que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que para cada uno se señala:

A PARTIR DE 1 DE JULIO DE 1985

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar

Cabo primero Emilio Saura Giménez.

A PARTIR DE 1 DE AGOSTO DE 1985

Escuela Militar de Paracaidismo

Cabo primero José Miguel García López.
Cabo primero Antonio Ortuño Giménez.
Cabo primero José L. Soto Hernández.
Cabo primero Manuel Borrego Corrales.
Cabo primero Conrado Sánchez García.
Cabo primero Francisco Saiz Alvarez.
Cabo Francisco Córdoba Fernández.
Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20311/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto número 329/67, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Aire» número 123 y 26), se concede a las clases de tropa del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan, y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período bienal de reenganche, a partir de 1 de agosto de 1985:

CUARTO PERIODO

Ala número 14

Cabo primero Diego Martínez Fernández.

Ala número 78

Cabo primero Román Méndez Jaramillo.

Escuela de Suboficiales del Aire

Cabo primero Mariano Ruiz Fajardo.

Escuela Militar de Paracaidismo

Cabo primero José Romero Albacete.
Cabo primero José Franco Pérez.
Cabo primero Pedro Luis Férrez Férrez.

Escuela de Especialistas del Aire

Cabo primero Angel Roca Sánchez.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4

Cabo primero Manuel Angel Ocaña Triguero.

Grupo de Control Aéreo

Cabo primero José María Fraile Romero.
Cabo primero Alejandro Méndez Ponce.

TERCER PERIODO

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire

Cabo primero Augusto Cencerrado Izquierdo.
Cabo primero Saturnino Diana Requena.
Cabo primero Ramón Leonardo Méndez Hervás.

Ala número 14

Cabo primero Emilio Fernández Infantes.
Cabo primero Leonardo Leopoldo Doncel López.

Ala Mixta número 46

Cabo primero José María Moreno López.

Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire

Cabo primero Gregorio Gil Gracia.
Cabo primero Cecilio Santiago Vallejo Angulo.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3

Cabo primero Marco Antonio de la Marta Hoya.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10

Cabo primero César Antonio Llamazares Rodríguez.

PRIMER PERIODO

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire

Cabo Antonio Muñoz Jiménez.
Cabo Felipe Cepeda Grande.
Cabo Alfonso Marín Abad.
Cabo Francisco José García Navarro.

Ala número 14

Cabo Emilio Hernández Cuesta.
Cabo José Antonio Hernández Cuesta.
Cabo Juan Antonio Gómez Sánchez.

Ala número 31

Cabo Antonio Burdio Lomba.
Cabo José Luis Méndez Pellicena.
Cabo José Luis Pérez Carbonell.

Ala Mixta número 46

Cabo Adelio Piñero Paz.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10

Cabo Javier Pontanilla Martínez.

Grupo de Control Aéreo

Cabo Pedro Arellano Arellano.
Cabo Justo Venegas Martín.
Cabo José Javier Sánchez Martín.
Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTOS DE HABERES PASIVOS

Fuerzas Armadas

Orden 140/20312/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 4 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el coronel de Infantería don Luis Muñoz Gutiérrez, con D.N.I. número 1.319.281 y termina con el guardia civil don José Entrena Ruiz, con D.N.I. número 23.626.108.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El coronel secretario, interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS CAJA PAGADORA	Empleos	Arma o Cuerpo	Ind. Pro- por- cion	Gra- do.	TIEMPO	DEDUCCIONES	TOTAL	APLICAC. DECRETO 306/85	AÑOS COM- PU- TAB.	AÑOS FOR- MULA	FOR- GEN- TAJES	REGULADOR d DIFERENCIA	PARCIALES ANUALES Concepto	Fecha Arranque. CUANTIA. Año 1.985	OBSERVA- CIONES.
					A. M. D.		TIEMPO								
D.N.I. 1.319.281 D. Luis Muñoz Gutierrez... MADRID	C.C. C.A.C. Teniente Capitán Comandante Tte.Crol. Coronel	Artillería	3	1	01-11-22	01-11-22	01-00-00	06-02-21 09-02-27 12-01-19 05-05-27 05-11-28	06 09 12 06 06	39 33 24 12 06	81'74 63'62 40'60 16'76 7'52	1.940.992 72.221 72.223 72.223 72.222	1.586.567	01-02-85 119.855 1.749	15
			6	5	02-04-14	00-04-14	02-00-00								
			10	1	03-02-21		03-02-21								
			10	2	11-03-03	02-00-06	09-02-27								
			10	3	12-01-19		12-01-19								
			10	4	05-05-27		05-05-27								
" " D.N.I. 172.261 D. Jesús Crespo Cuspín... MADRID	C.C. C.A.C. Teniente Capitán Comandante Tte.Crol. Coronel	Artillería	3	1	02-00-26	01-00-26	01-00-00	10-09-24 13-00-26 06-03-17 04-10-23 03-00-08	10 13 07 05 03	38 28 15 08 03	78'57 50'27 22'03 10'41 3'54	1.940.992 72.221 72.223 72.223 72.222	1.525.037	01-02-85 113.381 1.749	15
			6	5	02-04-19	00-04-19	02-00-00								
			10	1	07-09-24		07-09-24								
			10	2	13-00-26		13-00-26								
			10	3	06-03-17		06-03-17								
			10	4	04-10-23		04-10-23								
" " D.N.I. 3.257.036 D. José Crespo Cuspín... MADRID	Soldado Alférez Teniente Capitán Comandante Tte.Crol.	Artillería	3	1	04-00-25	02-00-12	02-00-13	12-11-09 12-06-15 05-10-15 05-07-10	12 13 06 05	36 24 11 05	72'39 40'60 15'10 6'14	1.940.992 72.221 72.223 72.223	1.405.084	01-02-85 103.553 1.749	15
			6	5	03-06-21	00-06-21	03-00-00								
			10	1	07-10-26		07-10-26								
			10	2	12-06-15		12-06-15								
			10	3	05-10-15		05-10-15								
			10	4	05-07-10		05-07-10								

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Art. 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para La aplicación de Derechos Pasivos), La Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O.E. núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de La Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 1 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
- 2 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
- 3 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- 4 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
- 5 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- 6 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
- 7 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
- 8 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
- 9 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
- 10 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
- 11 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
- 12 — Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- 13 — Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
- 14 — Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.

15.- La pensión de la placa de San Hermenegildo la percibirá solamente hasta el 30 de Marzo de 1.985, por haber sido dado de baja en dicha Orden con fecha 07-03-85

SIGLAS

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.
G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.
% MUT. — Pensión Mutilación.
M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.
M. M. IND. — Medalla Militar Individual.
C. M. C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El coronel secretario, interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

Orden 140/20313/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 de Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 21 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el comandante de Aviación don Ernesto Coronas Robledo, con D.N.I. número 1.953.131 y termina con el guardia civil don Silvestre Dorado Arroyo, con D.N.I. 6.740.807.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El coronel secretario, interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS CAJA PAGADORA	Empleos	Arma o Cuerpo	Ind. Pro- por- cion	Gra- do.	TIEMPO	DEDUCCIONES	TOTAL	APLICAC.	AÑOS COM- PU- TAB.	AÑOS FOR- MULA	POR- CEN- TAJES	REGULADOR & DIFERENCIA	PARCIALES ANUALES Concepto	Fecha Arranque. CUANTIA, Año 1.985	OBSERVA- CIONES.		
					A. M. D.		TIEMPO	DECRETO 306/85									
D.N.I. 1.953.131 D.Ernesto Coronas Roble- do..... MADRID	Soldado	Ing.T. Aeron	3	1	00-05-09	00-05-09											
	Cabo		3	2	03-10-29	00-06-21	03-04-08										
	Alférez		6	5	06-09-10		06-09-10	00-01-18									
	Teniente		10	1	11-01-17		11-01-17	21-01-17		21	41	85'00	1.940.992	1.649.843			
	Capitán		10	2	14-10-21		14-10-21	14-10-21		15	20	31'84	72.221	22.995			
	Comandante		10	3	04-11-24		04-11-24	04-11-24	5	5	6'14	72.223	4.434				
" " D.N.I. 17.795.923 D.Juan Pérez Pérez..... MADRID	Soldado	Aviación	3	1	05-00-14	01-00-00	04-00-14										
	Alférez		6	5	02-00-00		02-00-00										
	Teniente		10	1	04-04-06		04-04-06	10-04-20	10	19	29'78	1.940.992	578.020				
	Capitán		10	2	10-06-06	01-02-10	09-05-26	09-05-26	9	9	11'63	72.221	8.399				
	Comandante		10	3	17-10-15	17-10-15											
D.N.I. 31.479.494 D.Julio Vinader Corro- chano..... MADRID	C.C.	Aviación	3	1	02-00-18	01-00-18	01-00-00										
	C.A.C.		6	5	02-00-00		02-00-00										
	Teniente		10	1	03-05-00		03-05-00	06-05-00	6	10	13'49	1.940.992	261.840				
	Capitán		10	2	09-04-14	05-04-02	04-00-12	04-00-12	4	4	4'81	72.221	3.474				
	Comandante		10	3	21-09-10	21-06-04	00-03-06										
D.N.I. 45.058.231 D.Manuel Lobo Pérez..... CEUTA	C.C.	Infantería	3	1	01-10-02	01-00-00	00-10-02										
	C.A.C.		6	5	01-03-01		01-03-01										
	Teniente		10	1	04-03-04		04-03-04	06-04-07	6	49	85'00	1.940.992	1.649.843				
	Capitán		10	2	42-08-14		42-08-14	42-08-14	43	43	85'00	72.221	61.388				
D.N.I. 1.954.880 D.Pedro Rivera Garvín... HUESCA	Soldado	Espc#. Ing.	3	1	11-05-09	08-08-27	02-08-12										
	Alférez		6	5	17-10-18	08-03-21	09-06-27	02-03-09	2	15	22'03	1.428.531	314.705				
	Teniente		10	1	07-00-11	06-09-08	00-03-03	10-03-03	10	13	18'47	532.461	94.652				
	Capitán		10	2	02-08-01		02-08-01	02-08-01	3	3	3'54	72.221	2.557				
D.N.I. 19.557.262 D.Adolfo Sergio Segarra. MADRID	Asp. IPS.	Aviación	3	1	00-04-21		00-04-21										
	Sargento		6	1	00-11-29	00-11-29	00-11-29										
	Alférez		6	5	05-08-07	04-09-09	00-10-28										
	Teniente		10	1	03-00-23		03-00-23	03-11-21	3	11	15'10	1.940.992	293.090				
	Capitán M.		10	2	28-08-20	20-11-22	07-08-28	07-08-28	8	8	10'41	72.221	7.518				
D.N.I. 2.031.834 D.Juan Guerrero Fernán- dez..... MADRID	Soldado	A.T.S.	3	1	02-09-00	01-08-21	01-00-09										
	Brigada		6	3	11-06-05		11-06-05	11-06-05	11	46	85'00	1.341.904	1.140.618				
	Subte.		6	4	15-02-18		15-02-18	06-02-27	6	35	69'42	43.312	30.067				
	Teniente		10	1	18-04-28		18-04-28	28-04-28	29	29	52'82	555.776	293.561				
" " D.N.I. 19.564.030 D.Juan Zamora Almenar... VALENCIA	Asp. O.Ctº	Farmaceutº	3	1	01-02-26	01-02-26	01-02-26										
	Sargento		6	1	00-08-22	00-08-22	00-08-22										
	Alférez Oº		6	5	10-03-07	03-00-10	07-02-27										
	Teniente Oº		10	1	31-09-14	06-06-00	25-03-14	32-06-11	32	32	60'84	1.940.992	1.180.900				
D.N.I. 45.237.529 D.Francisco Jaimez Me- llizo..... SEGOVIA	Soldado	Infantería	3	1	00-06-00	00-06-00	01-00-00										
	Cabo		3	2	01-06-00	00-06-00	01-00-00										
	Cabo 1º		3	3	06-07-29		06-07-29										
	Sargento		6	1	08-03-26		08-03-26	15-11-25	15	47	85'00	1.255.276	1.066.985				
	Brigada		6	3	08-00-00		08-00-00	08-00-00	8	32	60'84	116.628	70.956				
Subte.	6	4	23-01-28		23-01-28	23-01-28	24	24	40'60	43.312	17.585						
" "																	

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS CAJA PAGADORA	Empleos	Arma o Cuerpo	Ind. Pro- por- cion	Gra- do.	TIEMPO	DEDUCCIONES	TOTAL	APLICAC. DECRETO 306/85	AÑOS COMPU- TAB.	AÑOS FOR- MULA	POR- CEN- TAJES	REGULADOR o DIFERENCIA	PARCIALES ANUALES Concepto	Fecha Arranque. CUANTIA. Año 1.985	OBSERVA- CIONES.		
					A. M. D.												
D.N.I. 18.150.800 D. Ramón Loriente Guar- dia..... HUESCA	Soldado	Espec. E.T.	3	1	00-03-04	00-03-04	31-00-26 06-11-20 07-03-17		31 7 7	45 14 7	85'00 20'22 8'94	1.255.276 43.313 86.527	1.066.985 8.758 7.744	01-02-85	15		
	Sargento 1º		6	2	06-11-20	00-08-26										1.083.487	726
	Subte.		6	4	07-03-17											C.CONST.	
D.N.I. 3.394.434 D. José Campos Mellada... CORUCBA	Soldado	Espec. E.T.	3	1	02-01-00	01-00-00	01-01-00 03-00-00 04-02-21 10-03-04 04-03-12 08-00-29 11-09-11		18 04 08 12	42 24 20 12	85'00 40'60 31'84 16'76	1.255.276 43.313 43.315 43.312	1.066.985 17.585 13.792 7.259	01-05-85			
	Cabo		3	2	03-00-00											1.105.621	
	Cabo 1º		3	3	04-02-21											C.CONST.	
	Sargento 1º		3	2	10-03-04												
	Sargento 1º		3	3	04-03-12												
	Subteniente		6	4	08-00-29												
D.N.I. 34.681.963 D. Valentín Andre Dapena. ORENSE	Soldado	Gua. Civil	3	1	03-03-15	02-03-00	01-00-15 12-06-00 01-00-00 09-10-23 03-02-29 02-05-01 02-09-29 11-05-21		12 01 01 01 13 03 02 12	44 32 50'84 58'11 30 17 14 12	85'00 50'84 58'11 55'41 25'81 20'22 16'76	970.368 28.043 28.042 228.823 43.313 43.315 43.312	824.813 17.061 16.295 126.791 11.179 8.758 7.259	01-02-85			
	Gua. Civil		4	1	12-06-00											1.012.156	
	Cabo		4	2	01-00-00											1.012.156	
	Cabo 1º		4	3	09-10-23											2.024.312	
	Sargento 1º		6	1	03-02-29											C.CONST.	
	Sargento 1º		6	2	02-05-01												
	Brigada		6	3	02-09-29												
	Subte.		6	4	11-05-21												
D.N.I. 50.531.280 D. Luis Martín Gómez..... CACERES	Legionario	Legión	3	1	07-10-03	02-04-09	05-05-24 02-03-25 06-10-27 27-11-10		4 38	42 38	85'00 78'57	835.927 419.349	710.538 329.483	02-04-85			
	Cabo		3	2	03-02-17	00-10-22										1.040.021	
	Cabo 1º		3	3	07-10-22	00-11-25											
	Sargento		6	1	27-11-10												
D.N.I. 23.772.052 D. Everardo Dueñas López. GRANADA	Marinero	Armada	3	1	00-07-20	00-07-20	01-00-16 08-08-25		09 08	11'63 10'41	998.411 28.042	116.115 2.919	01-04-85				
	Cabo Esp.		4	2	01-04-26	00-04-10									119.034		
	Cabo 1º Esp.		4	3	08-08-25												
D.N.I. 9.451.071 D. Magdalena Lucas Cue- cas..... GERONA	Guardia	Gua. Civil	4	1	07-10-04	01-00-00	06-10-04 00-06-25 39-09-05		47 40 39	85'00 85'00 81'79	970.368 28.043 28.042	824.813 23.837 22.922	01-02-85				
	Cabo		4	2	00-06-25										871.572		
	Cabo 1º		4	3	39-09-05										871.572		
															1.743.144		
D.N.I. 34.415.009 D. Gumersindo Fernández Gulín..... VIGO	Guardia	Gua. Civil	4	1	44-06-07	01-00-00	43-06-07		43	85'00	970.368	824.813 824.813	01-02-85				
															1.649.626		
															G.P. SER.		
D.N.I. 225.306 D. Celedonio Rubio Martín MADRID	Soldado	Gua. Civil	3	1	01-01-29	01-00-00	00-01-29 36-04-00		36	72'39	970.368	702.449 702.449	01-03-85				
	Guardia		4	1	36-04-00										1.404.898		
															G.P. SER.		

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS <u>CAJA PAGADORA</u>	Empleos	Arma o Cuerpo	Ind. Pro- por- cion	Gra- do.	TIEMPO	DEDUCCIONES	TOTAL	APLICAC. DECRETO 306/85	AÑOS COMPU- TA- BIES	AÑOS FOR- MI- LA	POR- CEN- TAJES	REGULADOR 6 DIFERENCIA	PARCIALES ANUALES Concepto	Fecha Arranque. CUANTIA. Año 1.985	OBSERVA- CIONES.
					A. M. D.		TIEMPO								
D.N.I. 73.355.454 D. Constancho Delgado Ló- pez..... <u>CASTELLÓN</u>	Soldado Guardia	Gua. Civil	3 4	1 1	01-02-27 41-04-18	01-00-00	00-02-27 41-04-18						824.813 824.813	01-03-85 58.915	
D.N.I. 8.426.526 D. Santiago López Flores.. <u>SEVILLA</u>	Soldado Guardia	Gua. Civil	3 4	1 1	01-05-10 38-02-04	01-00-00	00-05-10 38-02-01	38-07-11		38	78'57	970.368	762.418 762.418 G.P.SER.	01-03-85 54.458 438	
D.N.I. 7.714.781 D. José Hernández Petisco.. <u>VIZCAYA</u>	Soldado Guardia	Gua. Civil	3 4	1 1	01-06-11 24-03-00	01-00-00	00-06-11 24-03-00	24-09-11		24	40'60	970.368	393.969 393.969 G.P.SER.	01-04-85 28.141 438	
D.N.I. 6.740.807 D. Silvestre Dorado Arro- yo..... <u>VIZCAYA</u>	Soldado Gua. Civil	Gua. Civil	3 4	1 1	01-03-11 16-11-00	01-00-00	00-03-11 16-11-00	17-02-11		17	25'81	970.368	250.452 250.452	01-04-85 17.889	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Artº. 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 1 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
- 2 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
- 3 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- 4 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
- 5 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- 6 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
- 7 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
- 8 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
- 9 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
- 10 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
- 11 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
- 12 — Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- 13 — Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
- 14 — Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.
- 15.— Este señalamiento se efectúa con arreglo al Artº 29.2 de la Ley 50/84 y percibirá la cantidad mensual de 83.237 pesetas, que corresponde al 90% del sueldo de 52.150 pesetas, Grado 7.456 pesetas y 15 trienios de proporcionalidad 6 que suman 32.880 pesetas. (Total regulador 92.486 pesetas).

SIGLAS

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegido.
 PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegido.
 CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegido.
 C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.
 G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 % MUT. — Pension Mutuación.
 M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.
 M. M. IND. — Medalla Militar Individual.
 C. M.ª C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El coronel secretario, interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Trienios****Orden 180/20314/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1985, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Catorce trienios

Coronel don Juan Barrientos Labrador (13.627.917), subdelegado de Acción Social, de 53 Tercio (Burgos), en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 23 de junio, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4.

Comandante don Pedro Motos Guillén (4.421.959), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de Reserva Activa, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4.

Trece trienios

Capitán don Abelardo López López (4.482.712), afecto a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 6 de junio, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don José Robles Robles (37.888.556), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de Reserva Activa, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4.

Capitán don Germán Naranjo Felipe (15.067.893), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con antigüedad de 28 de junio, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4.

Doce trienios

Coronel don Guillermod Amengüal Mir (41.129.525), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Coronel don Antonio López de Vicuña Pozuelo (34.685.455), del 31 Tercio Administrativo (Castellón).

Teniente coronel don Ovidio Monge Serrano (11.489.028), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, uno de proporcionalidad 4.

Comandante don Santos Rivera Alonso (17.784.491), de la misma, tres de proporcionalidad 4.

Capitán don Gabino Garrido Martín (3.390.210), afecto a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), en situación de Reserva Activa, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Fernando López Hernández (743.603), de la misma y en la misma situación, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Emeterio Querol Serraita (1.989.255), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 23 de junio, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Aníbal Moreno Gil (41.721.970), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Ildefonso Pérez Calvo (18.140.730), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 18 de junio, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don Pedro Hisado Ruiz (35.517.446), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 28 de junio, dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4.

Teniente don José Martín Estévez López (25.036.102), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 26 de junio, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4.

Once trienios

Teniente coronel don Manuel Paláu Carrera (288.704), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), uno de proporcionalidad 4.

Capitán don José Jiménez Peligros (40.411.718), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Francisco Fresneda Cerro (21.290.143), de la misma, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Bonifacio Gómez Muñoz (12.902.170), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 20 de junio, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Capitán don José Núñez Ruano (40.411.224), de la misma, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Félix González Hortas (33.599.163), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Capitán don Tomás Ibáñez Gómez (19.347.426), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Capitán don Miguel Fernández Corriero (6.347.181), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 14 de junio, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Capitán don Celestino Juarros Marijuán (12.874.522), de la misma, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Isidoro del Olmo Raimúndez (15.069.414), de la misma, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don Antonio Revilla Nevares (14.496.151), de la misma, con antigüedad de 14 de junio, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Capitán don José García Pascua (9.998.278), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Teniente don José Martínez Novoa (280.204), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4.

Teniente don Sebastián Medina Alonso (11.496.558), del Parque de Automovilismo (Madrid), en situación de Reserva Activa, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don Miguel González Pérez (15.859.258), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don José Jiménez Sánchez (6.502.357), de la misma, en situación de Reserva Activa, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Teniente don Andrés Rello Antón (11.639.746), de la misma y en la misma situación, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Teniente don Faustino González Díaz (29.306.797), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de Reserva Activa, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don Antonio Lomas Osorio (40.815.038), de la misma y en la misma situación, dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4.

Teniente don Anastasio González Escribano (41.429.018), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en situación de Reserva Activa, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don Isidoro Turrión Paniagua (11.675.131), de la misma y en la misma situación, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Teniente don Teodoro Asensio Ruiz (18.140.505), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en situación de Reserva Activa, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Teniente don Antonio Durán Rodríguez (40.412.185), de la misma, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4.

Teniente don Mauro González Moras (15.186.315), de la misma, en situación de Reserva Activa, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don Francisco de Paz Sierra (9.632.368), de la misma, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4.

Teniente don José Morcillo Manzano (38.331.851), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4.

Teniente don Lorenzo Llana Torre (14.496.694), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, en situación de Reserva Activa, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Teniente don Fidel del Hoyo Cepeda (1.987.918), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 12 de junio, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Diez Trienios

Teniente coronel don Victoriano Villén Gutiérrez (7.580.905), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), uno de proporcionalidad 4.

Teniente coronel don Luis Marín Díaz (3.568.920), de la misma.

Teniente coronel don Gumersindo Baragaño Gálán (10.612.179), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, uno de proporcionalidad 4.

Teniente don Rafael Alba Mondedeu (978.759), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 19 de junio, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don Francisco Braos Urbano (978.615), de la misma, con antigüedad de 18 de junio, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don Manuel Moreno Martín (978.655), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), con antigüedad de 15 de junio, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Teniente don Rafael Salguero Hinojosa (1.365.127), del mismo, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Nueve trienios

Comandante don Enrique Gómez Bañón (23.367.415), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 3 de junio.

Ocho trienios

Teniente don Constancio Martínez Sainz (4.493.130), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4.

Seis Trienios

Capitán don Cristóbal Santandreu Ferrer (41.372.431), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, uno de proporcionalidad 4.

Cuatro trienios

Capitán don Antonio Lázaro Gabaldón (19.459.279), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Capitán don Benito Salcedo Muñoz (74.804.777), de la misma.

Capitán don Delfín Prieto Vidal (3.414.272), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid).

Capitán don José López Viadero (13.689.792), disponible y agregado a la Academia General Militar de Zaragoza, con antigüedad de 18 de junio.

Capitán don Francisco Javier Díez-Ticio Ferrer (13.057.940), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Capitán don Germán Sebastián Hernández (13.059.624), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Capitán don Juan Roldán Fuentes (30.394.034), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 18 de junio.

Capitán don Francisco Arribas Revuelto (16.872.274), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos.

Capitán don José Antonio Godar Moreira (35.810.750), de la misma, con antigüedad de 18 de junio.

Capitán don Jesús Martín Diego (13.699.004), de la misma.

Capitán don Antonio Rodríguez Bolinaga (30.400.646), de la misma.

Tres trienios

Capitán don José Duque Quicios (4.543.170), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadaíajara, con antigüedad de 4 de junio.

Teniente don Ramón Antón Guardiola (40.954.256), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 8 de junio, uno de proporcionalidad 6.

Teniente don Antonio Tocón Díez (8.774.881), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 8 de junio, uno de proporcionalidad 6.

Teniente don Lorenzo Pardo Fernández (910.565.873), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4.

Teniente don Florencio Rodríguez Cabrera (34.911.064), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con antigüedad de 21 de mayo y a percibir desde 1 de junio, uno de proporcionalidad 6.

Dos trienios

Teniente don Juan Antonio Cereceda Malumbres (18.007.792), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 8 de junio, uno de proporcionalidad 6.

Teniente don Francisco Espadas Santana (29.472.326), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 30 de junio, uno de proporcionalidad 6.

Teniente don Ignacio Matéu Istúriz (5.228.129), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 30 de junio, uno de proporcionalidad 6.

Un trienio

Caballero alférez cadete don Juan M. Llenderozas Valladolid (51.635.821), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 17 de junio, uno de proporcionalidad 6.

Madrid, 5 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/20315/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9), modificada por el Real Decreto Ley 12/79, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 195), se les reconocen a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los abonos de tiempo de los servicios prestados en la Administración Civil, o Local, y como consecuencia de ello se modifica la fecha de percepción, con arreglo a la Ley y Real Decreto-ley antes referidos.

A PERCIBIR DESDE 1 AGOSTO DE 1983

Nueve trienios

Teniente don Juan Flores Manso (216.333), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4.

A PERCIBIR DESDE 1 DE AGOSTO DE 1982

Ocho trienios

Teniente don Juan Flores Manso (216.333), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4.

A PERCIBIR DESDE 1 DE AGOSTO DE 1982

Siete trienios

Teniente don Juan Flores Mansó (216.333), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, siete de proporcionalidad 4.
Madrid, 5 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Orden 313/20316/85

Se aprueba la 2.ª Edición del M-0-4-8. «Manual.—Mortero de 60 m/m», que entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por los Talleres del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de 5.000 ejemplares que se pondrá a la venta al precio de 206 pesetas.

El citado Servicio remitirá directamente, con cargo a las Unidades, centros y Organismos, el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército se determine.

Queda derogada la 1.ª Edición aprobada por Orden 330/13354/82 («Diario Oficial» número 219).

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

CALIFICACION DE DESTINOS

Orden 511/20317/85

Artículo Unico.

De conformidad con lo dispuesto en el punto dos del artículo quinto de la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero, además de los destinos comprendidos en el Anexo número 1 a que se refiere dicho precepto, merecen la calificación de destinos de libre designación los jefes y oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, de las siguientes Unidades de FF. AA.:

Ala número 11.

Ala número 12.

Ala número 31.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Girádez.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 29 de julio de 1985, en la página 24011, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo correspondiente a la Empresa «Alquián, Sociedad Anónima».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1985, en la página 24148, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo correspondiente a don Miguel López Pulido.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1985, en sus páginas 24687 a 24689, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondientes al personal siguiente:

«Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares».

Don Antonio Campos Carmona.

Don Manuel García Gómez.

Don José Valls Prats.

Don Jorge Zarca Fleming.

Doña Concepción Mesas González.

Don Joaquín Carril Carvajal.

Don Antonio Fernández Morenilla.

Don Antonio Cueto Cueto.

Don Florencio López Navarro y doña Dora Abejón Varela.

Don Dionisio Gil Lorente.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 6 de agosto de 1985, en la página 248873, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo correspondiente a don Manuel López de la Rosa.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

HOSPITAL MILITAR "GENERALISIMO FRANCO"

Adquisición de víveres

Hasta las 11,00 horas del día 28 de agosto, se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carnes, huevos, aves, pescados, verduras, frutas, etc.), a fin de satisfacer las siguientes necesidades:

— Primera quincena de septiembre, hasta un límite de 1.705.000 pesetas.

— Segunda quincena de septiembre, hasta un límite de 1.715.000 pesetas.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliegos de base, en la administración, calle Joaquín María López, número 61.—Madrid.

Madrid, 29 de julio de 1985.

Núm. 418

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.^a
REGION MILITAR**

Expediente número 488/85

Hasta las 10,00 horas del día 23 de septiembre de 1985, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en Paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir por «Contratación directa» con promoción de ofertas, sal, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican:

Para Madrid-Campamento 205,91 Qms., para Alcalá de Henares 26,98 Qms., para Toledo 25,56 Qms. y para Cáceres 15,95 Qms., siendo el precio límite máximo para Madrid, el de 1.050,00 pesetas Qm. y para el resto de las Plazas el de 800,00 pesetas Qm.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del artículo. Se presentarán en cuadruplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de bases, se entregarán en mano en estas oficinas acompañadas de la documentación exigida en el pliego de bases, el cuál puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas. La fianza provisional será por el importe del 2 por 100 calculado sobre el precio límite máximo y a disposición del presidente de la Junta, en metálico en la Caja General de Depósitos o Aval bancario reglamentario.

Importe anuncios por cuenta adjudicatario.
Madrid, 30 de julio de 1985.

Núm. 419

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.^a
REGION MILITAR**

Expediente A-8-85

A las once (11,00) horas del día veintinueve (29) de agosto de 1985, se constituirá la mesa de contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, Vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando) Zaragoza 50007, para la adquisición por concurso urgente de paja-pienso para las necesidades del segundo semestre del año actual, más 120 días de repuesto, con el siguiente destino y hasta un importe de 4.114.600 pesetas.

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, hasta un importe de 468.790 pesetas.

Depósito de Intendencia de Huesca, hasta un importe de 2.149.436 pesetas.

Depósito de Intendencia de Jaca, hasta un importe de 1.496.374 pesetas.

Las ofertas se entregarán en mano por el interesado o por persona debidamente autorizada en tres ejemplares (original y dos copias), en sobre cerrado y rotulado, debiendo ser hechas por la totalidad del importe de todas o cada Plaza, o bien por lotes de 1.496.374,00 pesetas, como mínimo. La documentación exigida se presentará en un sobre cerrado y rotulado.

Las bases que rigen esta contratación; pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días de lunes a viernes, de 10,00 a 13,00 horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de julio de 1985.

Núm. 420

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.^a
REGION MILITAR**

Expediente A-7-85

A las once (11,00) horas del día veintisiete (27) de agosto de 1985, se constituirá la mesa de contratación de esta Junta, en su sala de actos, Vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza 50007, para la adquisición por concurso urgente de cebada para las necesidades del segundo semestre del año actual, más 120 días de repuesto, con el siguiente destino y hasta un importe de 20.760.880 pesetas.

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, hasta un importe de 6.412.004 pesetas.

Depósito de Intendencia de Huesca, hasta un importe de 8.104.089 pesetas.

Depósito de Intendencia de Jaca, hasta un importe de 6.244.787 pesetas.

Las ofertas se entregarán en mano por el interesado o por persona debidamente autorizada en tres ejemplares (original y dos copias), en sobre cerrado y rotulado, debiendo ser hechas por la totalidad del importe de todas o cada Plaza, o bien por lotes de 6.244.787 pesetas, como mínimo.

Las bases que rigen esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de julio de 1985.

Núm. 421

P. 1—1

**INFORME PERSONAL REGLAMENTARIO DE CALIFICACION
(IPREC)**

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, al precio de **doce pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Informe Personal Reglamentario de Calificación (IPREC)», aprobado por Orden Ministerial 165/1982 («Diario Oficial» número 273).

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.